



MARTES 9 DE MAYO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCI - N° 86
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 10
Notificaciones	Pág. 10
Sociedades Comerciales	Pág. 10

ASAMBLEAS

CLINICA DR GREGORIO MARAÑÓN S.A.

VILLA MARIA

Por Acta de Directorio N° 509, de fecha 03/05/2023, se convoca a los accionistas de "CLINICA DR GREGORIO MARAÑÓN S.A." a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria, a celebrarse el día treinta y uno (31) de mayo del 2023, a las 18:00 horas en primera convocatoria y 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Catamarca N° 1364, para tratar el siguiente orden del día: 1) "Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente"; 2) "Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 58, finalizado el 31 de Octubre de 2022 y razones de su tratamiento fuera de término"; 3) "Consideración de la gestión del directorio"; 4) "Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS"; 5) "Consideración del aumento del capital social de la suma de pesos cuatrocientos cincuenta mil (\$450.000) por hasta la suma de pesos veinticinco millones cuatrocientos cincuenta mil (\$25.450.000) (valor nominal) y emisión de acciones de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por cada acción. Consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones a emitirse. Delegación en el Directorio de la implementación del mismo una vez ejercidos los derechos de suscripción preferente y de acrecer que les asisten a los accionistas en los términos establecidos en la Ley General de Sociedades" y "6) Consideración de la reforma del artículo cuarto del estatuto social (capital social) en virtud de lo resuelto en el quinto punto del orden del día. Delegación en el Directorio de la redacción final del referido artículo cuarto del estatuto social una vez determinado el monto final del aumento del capital social con posterioridad al ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer que les asisten a los accionistas en los términos establecidos

en la Ley General de Sociedades". Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (I) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 23 de mayo de 2023 a las 19:00 horas. (II) Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada y (III) Se ha dejado sin efecto la Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria convocada para 24 de mayo del corriente año a las 18:00 en primera convocatoria y 19:00 hs. en segunda convocatoria, por cuestiones organizativas que impiden su correcta celebración.

5 días - N° 452487 - \$ 23122 - 11/05/2023 - BOE

CARUSO COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL 06 DE JUNIO DE 2023. CONVOCATORIA. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Junio de 2023, a las diez horas, en primera convocatoria, en el local social sito en Av. Marcelo T. de Alvear N°328, 6° piso, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2. Consideración de Distribución de Dividendos desafiando parcialmente Resultados No Asignados acumulados al 30 de Junio de 2022. Córdoba, Mayo de 2023.

5 días - N° 447314 - \$ 2585,75 - 12/05/2023 - BOE

CONSORCIO DE CONSERVACIÓN DE SUELOS OLIVA

Convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 26 de Mayo de 2023 a las 21 hs en las instalaciones de la institución en calle Rioja s/n, Esq. Francia, Oliva (Cba.) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior 2) Informe de las causas por las que se convoca fuera de término 3) Designación de dos (2) so-

cios para que firmen el Acta de Asamblea en representación de los presentes. 4) Consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial e Informe del Profesional Certificante al 31 de Diciembre de 2022, 5) Fijar el Monto de la cuota societaria para el año 2023.

1 día - N° 450976 - \$ 485,65 - 09/05/2023 - BOE

LANTHER QUÍMICA S.A.

RIO PRIMERO

Convocase a los señores accionistas de "LANTHER QUÍMICA S.A." a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria Accionistas para el día 22/5/2023, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Bv. Belgrano nro. 352 de esta ciudad de La Puerta, Dpto. Río Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Elección de un accionista para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con la Sra. presidente; 2.- Consideraciones de las observaciones trámite expte. nro. 0007-220218/2023 y en su caso, ratificación y/o rectificación de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 08/03/2023; y 3.- Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 451323 - \$ 5985 - 09/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ROSEDAL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 14/04/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de mayo de 2023, a las 18 horas, en la sede social sita en Andrés Chazarreta 1906, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designa-

ción de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea 2) Tratamiento de las Observaciones de la Asamblea de fecha 29 de agosto de 2022 – Reforma de Estatuto, rectificación de órdenes tratados. 3) Elección de Autoridades. 4) Ratificación de consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 20 a 26 inclusive, cerrados el 30 de Junio de 2015, 30 de Junio de 2016, 30 de Junio de 2017, 30 de Junio de 2018, 30 de Junio de 2019, 30 de Junio de 2020 y 30 de Junio de 2021. La Comisión Directiva.

5 días - N° 451393 - \$ 3798,50 - 10/05/2023 - BOE

CLUB SPORTIVO 9 DE JULIO DE RÍO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. El Club Sportivo 9 de Julio de Río Tercero, convoca a ASAMBLEA ORDINARIA para el día 26/06/2023 a las 20:00 horas en primera convocatoria y eventualmente a las 21:00 horas en segundo llamado, en forma presencial en la sede social de Avda. San Martín y Colón, a efectos de tratar los siguientes temas del Orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2022. 3) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas para el período 2023/2025.

5 días - N° 451536 - \$ 2706,50 - 12/05/2023 - BOE

BOSQUE SOL DE MAYO S.A.

RIO CUARTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Resolución del directorio del 28/04/2023, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día martes 23/05/2023, a las 19:00 hs. en primera convocatoria, y 20:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en calle Lamadrid N° 1.567 (Bochín club), de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término para tratar los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la ley 19.550, referido los ejercicios comerciales cerrados el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la ley 19.550, referido

los ejercicios comerciales cerrados el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración de la actuación y gestión de los Directores. 4) Determinación del número de directores titulares y suplente, y elección de los miembros por el término de tres ejercicios. Asignación de cargos. 5) Elección de Síndicos o prescindencia de la sindicatura por el término de tres ejercicios. 6) Designación de personas con facultades necesarias para realizar los trámites de inscripción correspondiente. Nota: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550), hasta tres días hábiles antes del fijado para su celebración, en la portería del portal principal de Bosque Sol de Mayo ubicado en ruta Nac. N° 36 Km 596, en el horario 08:00 a 16.00 horas de lunes a viernes. Susana Beatriz Parodi. Presidente.

5 días - N° 451605 - \$ 12887 - 11/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN PERMISIONARIOS DEL TAXIMETRO DE CÓRDOBA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de Junio de 2023 a las 9.00 hs. en calle Mariano Fraguero 3401 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Un minuto de Silencio en Homenaje a los Socios Fallecidos. 2) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3) Consideración de las razones por las cuales se realiza la presente Asamblea fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y demás Documentación Contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2022, respectivamente. La Comisión Directiva.

3 días - N° 451614 - \$ 3049,20 - 09/05/2023 - BOE

LA VOZ DEL INTERIOR S.A.

Se convoca a los señores accionistas de LA VOZ DEL INTERIOR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2023 a las 13 horas en primera convocatoria y para las 14 horas en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quorum en la primera convocatoria, en la sede social sita en la Av. La Voz del Interior 6.080 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria del Directorio, informe de la Comisión Fiscalizadora, informe de Audito-

res Externos y demás documentación prevista en el art. 234 inciso 1ro de la ley 19950 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración del destino a dar a los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración en exceso de los límites previstos en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración. 6) Determinación del número y designación de miembros del Directorio. 7) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 18 de mayo de 2023 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 451701 - \$ 13712,50 - 09/05/2023 - BOE

LA VOZ DEL INTERIOR S.A.

Se convoca a los señores accionistas de LA VOZ DEL INTERIOR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2023 a las 11 horas en primera convocatoria y para las 12 horas en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quorum en la primera convocatoria, en la sede social sita en la Av. La Voz del Interior 6.080 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos o más accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea: 2) Ratificación de las Asambleas Ordinarias celebradas en fechas 09/05/2002, 13/05/2003, 03/06/2004, 20/05/2005, 15/08/2006, 29/05/2007, 27/06/2007, 05/05/2008, 05/05/2009, 27/04/2010, 29/04/2011, 22/05/2012, 25/04/2013, 21/05/2014, 30/04/2015, 21/04/2016, 26/04/2017, 23/04/2018, 3/04/2019, 06/05/2020, 19/04/2021, 24/05/2022 y ratificación de asamblea extraordinaria de fecha 24/05/2022. 3) Ratificación y aprobación de las gestiones realizadas por los Directorios conformados en los años 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 asumiendo la responsabilidad intra y extra societaria de las decisiones realizadas en dichos años. 4) Subsanación de las observaciones resueltas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas en el Expte. N° 0007-220964/2023 de fecha 28/03/2023. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones le-

gales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 18 de mayo de 2023 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 451702 - \$ 15055,50 - 09/05/2023 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
BIBLIOTECA POPULAR VOCES DE TINTA**

SEEBER

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 25/04/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de Junio de 2023, a las 18 horas, en la sede social sita en calle San Martín 95, de la localidad de Seeber, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario y Tesorero. 2) Lectura y tratamiento del acta de la asamblea anterior. 3) Causas convocatoria fuera de término. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuenta correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 452106 - \$ 1879,05 - 10/05/2023 - BOE

SANTA PAULA CLUB

CARNERILLO

La comisión directiva aprueba por unanimidad convocar a Asamblea Ordinaria para el día 19-05-2023 a las 20.30 hs, en la sede social sita en calle San Martín 278 Carnerillo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, estados contables, informe del órgano de fiscalización y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2022. 3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas.

8 días - N° 452137 - \$ 2902,40 - 17/05/2023 - BOE

**FIDEICOMISO DE
ADMINISTRACIÓN DE OBRA
EDIFICIO BOULEVARD MAYOR**

BLUNDO Guillermo Eduardo, D.N.I 20.210.108, RUSSO María Gabriela D.N.I. N° 21.394.952, y GARCÍA María Celina D.N.I. N° 22.576.187, en su carácter de beneficiarios del Fideicomiso de Administración de Obra EDIFICIO BOULEVARD MAYOR, CUIT 33-71099348-9, convocan a

Asamblea extraordinaria de Fiduciarios-Beneficiarios-Fideicomisarios, originarios y adherentes del fideicomiso de administración de la obra de Bv Illia 663 de esta ciudad de Córdoba, en los términos del artículo Decimonoveno del contrato y normas análogas del CCC y LS, a realizarse el día 06/06/2023 a las 19 hs en primera convocatoria, y en caso de falta de quorum, en segunda convocatoria para las 19.30hs, en el domicilio sito en calle Bv. Illia 663 de la Ciudad de Córdoba, en el salón de usos múltiples de la terraza, a los fines del tratamiento de los siguientes puntos del orden del día: 1) elección de dos personas para firmar el acta, 2) remoción del Administrador del Fideicomiso; 3) designación de un nuevo administrador fiduciario; 4) puesta a consideración de acciones a realizar a los fines de la escrituración de las unidades 5) reforma del estatuto. Las personas que tengan la calidad para participar según contrato, sea que lo hagan por sí o por medio de apoderados deberán acreditar su legitimación el día de la asamblea presentando el Documento Nacional de Identidad y ejemplar original o copia certificada del instrumento de adhesión al Fideicomiso, de donde surjan sus derechos respecto del mismo. El escribano interviniente labrará acta de la asamblea con todo lo actuado. El costo de edicto y gastos de escribano será a cargo de los fiduciarios. Contacto Dr. Leonardo Rubén Asís. Domic. Rosario de Sta. Fe 264 piso 3ero. Córdoba Capital. Tel 0351-4224482 . estudiojuridicoasis@yahoo.com.ar

1 día - N° 452158 - \$ 1709,95 - 09/05/2023 - BOE

**CLUB SPORTIVO 9 DE JULIO
DE RÍO TERCERO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. El Club Sportivo 9 de Julio de Río Tercero, convoca a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el día 12/06/2023 a las 20:00 horas en primera convocatoria y eventualmente a las 21:00 horas en segundo llamado, en forma presencial en la sede social de Avda. San Martín y Colón, a efectos de tratar los siguientes temas del Orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2º) Reforma del Estatuto social sobre integración de Comisión Directiva y elección, Arts. 12, 18, 19, 20, 21, 22, 32 y 33.

5 días - N° 451530 - \$ 1976,75 - 10/05/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL DANDO SE RECIBE

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria, de la Asociación Civil DANDO SE RECIBE, para el día 11 de Mayo de 2022, a las 18 hs. en la sede sita en calle Alberti N° 3272, B° San Vicente,

Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2022 3) Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero - Vocal Titular y Vocal Suplente; y Comisión Revisora de cuentas, titular y suplente; que regirá la Entidad por los próximos dos años. 4) Explicar los motivos por los cuales se hace la Asamblea fuera de término. 3 días.

3 días - N° 452189 - \$ 2231,85 - 10/05/2023 - BOE

TRANSPORTE PAROLINA S.A.

VILLA MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Conforme lo prescripto por el art. 16 del Estatuto Social de Transporte Parolina S.A., convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de mayo de 2023, en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea. 2) Reformar el objeto social de la sociedad. 3) Adecuación del capital social a moneda de curso legal. 4) Fijación de sede social. 5) Ratificación de Asamblea Ordinaria de fecha 10/03/2008, Asamblea Ordinaria de fecha 30/11/2010, Asamblea Ordinaria de fecha 30/06/2011, Asamblea Ordinaria de fecha 02/09/2015 y Asamblea Ordinaria de fecha 13/03/2023.

5 días - N° 452277 - \$ 4795 - 11/05/2023 - BOE

**COOPERATIVA DE TRABAJO VIGILANCIA
Y SEGURIDAD DE CÓRDOBA LIMITADA**

JESUS MARIA

CONVOCATORIA. En la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, a los 28 días del mes de Abril del 2023, siendo las 10 hs., el Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Vigilancia y Seguridad de Córdoba Limitada, en uso de las facultades que le confiere el artículo 60º del Estatuto Social y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 47º y 48º de la Ley de Cooperativas N° 20.337 y en los artículos 30º y 36º del mencionado Estatuto, ha resuelto CONVOCAR a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el día Lunes 22 de mayo de 2023 a las 10 hs., en calle Ameghino N° 543 de la ciudad de Jesús María. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asociados para

que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Representación de la Asamblea.- 2) Explicación de los motivos por los cuales se convoca de manera tardía a Asamblea General Ordinaria de Asociados.- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe de Auditoría e Informe de Síndico respectivamente, correspondientes al Ejercicio Social N° 34 iniciado el 01 de Enero de 2022 y finalizado el 31 de Diciembre de 2022.- 4) Consideración del proyecto de retribución a Consejeros y Síndicos de acuerdo a los artículos 67 y 78 de la Ley 20.337 correspondiente al Ejercicio Social N° 34.- 5) Consideración del destino del ajuste de capital del Ejercicio Social.- 6) Consideración del proyecto de distribución de excedentes que contiene la posibilidad de distribuir parcialmente en cuotas sociales el retorno del ejercicio anterior.- NOTA: a) Artículos 49º y 52º de la Ley 20.337 en vigencia.

3 días - N° 452205 - \$ 7623 - 09/05/2023 - BOE

**FUNDACION
MUSEO NACIONAL DE MALVINAS**

OLIVA

REUNION ORDINARIA ANUAL. Por Acta N° 226 del Consejo de Administración, de fecha 18 de Abril de 2023, se convoca a los miembros a la Reunión Ordinaria Anual, a celebrarse el día 10 de Mayo de 2023, a las 21:00 hs en la Sede Social de la entidad sito en calle San Lorenzo N° 740 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros que suscriban el acta de Reunión Ordinaria Anual junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio N° 20 cerrado el 31 de Diciembre de 2022 respectivamente; 3) Elección de Autoridades.

3 días - N° 452404 - \$ 3637,50 - 09/05/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA
INSTITUTO GENERAL JOSÉ MARÍA PAZ**

LEONES

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, la Asociación Cooperadora del Instituto General "José María Paz" convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de junio de 2023, en el local escolar sito en Av. Del Libertador 836 de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura

y consideración del Acta anterior. 2) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Explicar los motivos que por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/2022. 5) Modificación del Estatuto Social. 6) Elección de un miembro para integrar la Junta Escrutadora, conjuntamente con un miembro de Comisión Directiva. 6) Elección de ocho (8) miembros de Comisión Directiva para ocupar los siguientes cargos: Presidente; Secretario; Tesorero; Tres (3) Vocales Titulares; Dos (2) Vocales Suplentes; por el término de 3 años; elección de dos (2) tribunos de cuentas titulares, y un (1) tribuno de cuenta suplente, por el término de Tres (3) años.- EL Artículo 40 del Estatuto en VIGENCIA. La Asamblea se realizará de manera presencial tomando todas las precauciones del caso.

3 días - N° 452234 - \$ 3658,80 - 10/05/2023 - BOE

**SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE POZO DEL MOLLE**

Se convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de mayo de 2023, a las 20.00 horas a realizarse en la sede social sito en Calle Córdoba y Formosa, de la localidad de Pozo Del Molle, departamento Río Segundo, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretario; 2) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022, 4) Elección de autoridades: Presidente (por un ejercicio irregular), Vicepresidente (por dos ejercicios), Secretario (por un ejercicio irregular), Prosecretario (por dos ejercicios), Tesorero (por dos ejercicios), Protesorero (por un ejercicio irregular), 1 Vocal Titular (por dos ejercicios), 1 Vocal Titular (por un ejercicio irregular), 1 Vocal Suplente (por un ejercicio irregular), 1 Vocal Suplente (por dos ejercicios); 5) Elección de Revisor de Cuentas Suplente (hasta el 15/09/2023). En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 32º del Estatuto Social, se hace presente que se encuentran vacantes los cargos conforme punto 3 del orden del día, por el vencimiento de los mandatos de los Sres. Jorge Alberto Erguanti (Vicepresidente), Juan Facundo Roberto Juárez (Prosecretario), Natalia Paola Obregón (Tesorera), Alejandra Cutro (Vocal Titular) y Roberto Martín Revelli

(Vocal Suplente); y por renuncia de los Sres. Alejandra Isabel Ferreyra (Presidente), Sergio Pablo Comba (Secretario), Silvana Carina Robbone Martinbianco (Protesorera), Juan Carlos Cavaglia (Vocal Titular) y Mauricio Carlos Gambone (Vocal Suplente). Asimismo, conforme punto 4 del orden del día, se encuentra vacante el cargo de Revisor de Cuentas Suplente, por renuncia del Sr. Héctor Fabián Benedetto. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 452332 - \$ 5709,45 - 10/05/2023 - BOE

**CIRCULO ODONTOLOGICO
REGIONAL ALTA GRACIA**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 03/05/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Mayo de 2023, a las 20:30 horas, en la sede social sito en Mateo Beres N°235 – Alta Gracia - Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 452408 - \$ 3173,40 - 09/05/2023 - BOE

**ASOCIACION VECINAL
INGENIERO MANUEL PIZARRO**

RIO CUARTO

Convocatoria. Por acta de Comisión Directiva se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria en la sede social Calle Remedios Escalada 586, Río Cuarto, el día 10-05-2023 a las 20.00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria, Estados Contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 31/12/2022; 2) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente; 3) Reforma de Estatuto Social 4) Elección de Autoridades, Comisión Revisora de Cuentas conforme al nuevo estatuto social.

1 día - N° 452428 - \$ 485,65 - 09/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN FINCAS DEL SUR S.A.

Se hace saber que en el edicto n° 449102 publicado el día 24/4/2023 se incurrió en un error material involuntario. Por lo tanto, corresponde su rectificación y dejar constancia que en realidad el Acta de Asamblea General n° 13 de fecha 3/2/2021 se corresponde con el carácter de

Extraordinaria; y no de Ordinaria Extraordinaria, como erróneamente fuera consignado. Asimismo, se aclara que en dicha oportunidad los artículos que fueron modificados (n° 3, 4 y 7) se corresponden con el Reglamento Interno y de Convivencia, que integra el Estatuto Social. Sin perjuicio de ello, se hace constar que la rectificación efectuada por Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria n° 14 de fecha 28/11/2022 sí que se corresponde con el Artículo Primero del Estatuto Social.

1 día - N° 452443 - \$ 624,25 - 09/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CORDOBESA DE BRIDGE

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 18/04/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el 15 de junio de 2023, a las 16:00 horas en la sede social de calle Candonga 2182, de esta ciudad de Córdoba. Orden del Día: Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para la firma del Acta; 2) Razones por la cual se celebra la Asamblea fuera del Término Estatutario; 3) Consideración de los Estados Contables, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio nro. 12 finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Tratar la cuestión de las cuotas sociales en su detalle y actualización; 5) Designación de una persona autorizada a los fines de la correspondiente inscripción por ante la Inspección de Personas Jurídicas de la Asamblea.- Fdo. CD.-

1 día - N° 452453 - \$ 720,85 - 09/05/2023 - BOE

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE LAS PERDICES LTDA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA. Dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 47° de la Ley N° 20337 y 30° del Estatuto Social, la Cooperativa Eléctrica de Las Perdices Ltda convoca a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de Mayo de 2023 a las 19:00 horas en la sede social de la Cooperativa ubicada en calle Vélez Sarsfield N° 657, de esta localidad de Las Perdices, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria; 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal; 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Distribución de Excedentes, Destino de la Cuenta

Ajuste de Capital, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio Económico N° 75, cerrado el día 31 de Diciembre de 2022, 4) Designación de una "Comisión Escrutadora" de votos, integrada por un mínimo de tres miembros, elegidos entre los asociados presentes.- (Reglamento de Elecciones, art.3°.) y 5) Renovación parcial del Consejo de Administración, con la elección de: a) Cuatro Consejeros Titulares, por el término de tres ejercicios, en reemplazo de los señores Broilo Aldo Luis, Alarcon Bautista Daniel; Ferreyra Juan Pablo y Rebola Melisa, por finalización de mandatos.- NOTAS: a) Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados" (Ley 20.337, Artículo 49°). b) Copia de la Memoria, Balance, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informes del Síndico y del Auditor Externo y demás documentos, se encuentran a la vista y a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa Eléctrica Las Perdices Limitada, sita en calle Velez Sarsfield N° 657, Las Perdices, Provincia de Córdoba, en el horario de atención al público.- (Estatuto Social, Artículo 31°). María del Carme Arrieta - Secretaria; Carlos Alberto Marescalchi - Presidente.

3 días - N° 452517 - \$ 6509,55 - 11/05/2023 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO LOS PUMAS LIMITADA

CONVOCATORIA. En la ciudad de Córdoba, a los dos (2) días del mes de mayo del año 2023, siendo las 10:00 hs., el Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Los Pumas Limitada, en uso de las facultades que le confiere el artículo 60° del Estatuto Social y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 47° y 48° de la Ley de Cooperativas N° 20.337 y en los artículos 30° y 36° del mencionado Estatuto, ha resuelto convocar a Asamblea Anual Ordinaria de Asociados a realizarse el día Lunes 22 de mayo de 2023, a las 16.30 hs., en Av. Colón 628 1° piso de la ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Representación de la Asamblea. 2) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe de Auditoría e Informe de Síndico respectivamente, correspondiente al ejercicio económico social

N° 29 iniciado el 01 de Enero de 2022 y finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 4) Consideración del proyecto de retribución a Consejeros y Síndicos de acuerdo a los artículos 67 y 78 de la Ley 20.337. 5) Consideración del destino del ajuste de capital del Ejercicio Social. NOTA: Artículos 49° y 52° de la Ley 20.337 en vigencia.

3 días - N° 452534 - \$ 6325,20 - 10/05/2023 - BOE

TIRO FEDERAL RIO CUARTO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 52 de la Comisión Directiva, de fecha 20/04/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de mayo de 2023, a las 20:00 horas, en su sede social, sita en Unión de Los Argentinos 1002, donde tratara el siguiente orden del día: 1°) Informar a los asociados las razones por las que se realiza fuera de termino la asamblea. 2°) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3°) Consideración de la Memoria del ejercicio 2022, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2022 y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 diciembre de 2022 y 4°) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 452576 - \$ 4116,90 - 10/05/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO LAS PALMAS

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de mayo de 2023, a las 20.00 horas, la cual se llevará a cabo en Av. García Martínez 325, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2) Elección de autoridades. 3) Lectura y consideración del Balance, Memoria Anual e informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas.

2 días - N° 452601 - \$ 1828,40 - 09/05/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE OLIVA

CONVOCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 31 de Mayo de 2023, a las 15 Hs. en las instalaciones de la institución en Bv. Rodolfo Moyano y Mariano Moreno, Oliva (Cba.), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA, 1-Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.2- Consideración de los motivos

que ocasionaron el llamado fuera de término.3) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, y cuadro anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023. -Elección de Tres (3) asambleístas para integrar la comisión escrutadora de votos.5-Elección de Dos (2) asambleístas para que en representación de la asamblea suscriban el acta de la misma.6-Elección parcial de Comisión Directiva, para reemplazar al PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, Dos (2) VOCALES TITULARES y Dos (2) VOCALES SUPLENTE, todos con mandato por dos (2) años y elección de dos (2) REVISADORES DE CUENTAS TITULARES y uno (1) SUPLENTE, por un (1) año, todos con fecha de inicio de mandato desde el 30-9-2023.

3 días - N° 452612 - \$ 5703 - 09/05/2023 - BOE

ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA LA PARALISIS INFANTIL (ALPI)

DEAN FUNES

ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA LA PARALISIS INFANTIL (ALPI), de la Ciudad de Deán Funes, Pcia. De Córdoba, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 26 de mayo del año 2023, a la hora 19,00 en la sede social de la Institución, sita en calle San Luis N° 76 de la Ciudad de Deán Funes, Pcia. De Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°.- Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con presidente y secretario.- 2°.-Lectura del acta anterior.- 3°.-Aprobación de Balance General, Cuadro de Ganancias Y pérdidas, Cuadros y Anexos por el período 01/01/2022 al 31/12/2022, Memoria e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas por igual período.-4°.-Causales por las que se efectúa fuera de término el presente llamado.-

3 días - N° 452616 - \$ 3698,70 - 09/05/2023 - BOE

CARUSO COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL 06 DE JUNIO DE 2023. CONVOCATORIA.- Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 06 de junio de 2023, a las diez horas, en primera convocatoria, en el local social sito en Av. Marcelo T. de Alvear N°328, 6° piso, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con la presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2. Consideración de Distri-

bución de Dividendos desafectando parcialmente Resulta-dos No Asignados acumulados al 30 de junio de 2.022. Córdoba, mayo de 2.023.

5 días - N° 452709 - \$ 5765 - 12/05/2023 - BOE

TIFEC SAICYF

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad TIFEC SAICYF a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2023 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Av. Bernardo O'Higgins N° 3850 de la ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.-) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2.-) Análisis y consideración de los estados contables de la sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2022 (Ejercicio N° 53), Balance General, Cuadro de Resultados, Memoria del Directorio; 3.-) Consideración de la gestión del Directorio por el período comprendido entre el 08 de julio de 2022 y la fecha de celebración de la asamblea; 4.-) Consideración de las utilidades del ejercicio y su destino, y 5.-) Consideración de los honorarios del Directorio. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y sus modif., deberán cursar comunicación a la sede social para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, con no menos de tres días de antelación a la fecha de asamblea. Se hace saber a los Sres. Accionistas que en la sede social se encuentra a disposición el informe de auditoría realizado en virtud de lo resuelto por el directorio con fecha 06-03-23. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 452724 - \$ 11978,50 - 12/05/2023 - BOE

JOSE LLENES S.A.C.I.F.

ARROYITO

Convocatoria: Señores Accionistas. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la Firma y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de "JOSE LLENES S.A.C.I.F.", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de mayo de 2023, a las 08:30 horas, en la sede social sita en Avda. Elvio Eladio Riba N° 1.615, ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Auditor

correspondiente al Ejercicio Económico N° 56 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio. 5) Consideración de las retribuciones al Directorio. Segunda convocatoria: De no ser posible reunir el quorum necesario para sesionar en primera convocatoria, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día 24 de Mayo de 2023 a las 09:30 horas, en la sede social sita en Avda. Elvio Eladio Riba N° 1.615, ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir, deliberar y votar, deberán cursar comunicación de su asistencia a la reunión con una anticipación de por lo menos tres días de la fecha indicada para la asamblea. Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentran a su disposición en la sede social el balance general, el estado de resultados y memoria anual, para cuya aprobación se cita. El Directorio.

5 días - N° 452748 - \$ 14554 - 12/05/2023 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO CORDOBA RECICLA LTDA.

SAN FRANCISCO

Edicto de Convocatoria a Asamblea Extraordinaria. COOPERATIVA DE TRABAJO CORDOBA RECICLA LTDA. CUIT N° 30-71748269-3. El Consejo de Administración, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, convoca a Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 22 de mayo del año 2023, a las 8 horas de la mañana, en el domicilio de calle Yrigoyen 149, piso 4, departamento D, de la localidad de San Francisco, provincia de Córdoba; para tratar el siguiente tema: Solicitud de préstamo bancario, dando cumplimiento al estatuto de la cooperativa.

5 días - N° 452937 - \$ 4515,50 - 12/05/2023 - BOE

ADENAG ASOCIACIÓN DE DOCENTES NACIONALES EN ADMINISTRACIÓN GENERAL

RIO CUARTO

Por acta de comisión directiva de fecha 31/03/2023 la ADENAG (Asociación de Docentes Nacionales en Administración General), se convoca a los Sr. Asociados para el día 26 de Mayo de 2023, a las 15:00 horas a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, la cual se llevará a cabo en Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Atlántida Argentina, ubicada en Diagonal Rivadavia 515 - Mar de Ajó - Buenos Aires - Argentina. Orden

del Día: 1. Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta de la Asamblea junto con el presidente y el secretario. 2. Consideración de la memoria, el informe de la Comisión Revisora de Cuentas y estados contables correspondientes al ejercicio económico N° 33, cerrado el 28 de febrero de 2023. 3. Revista de la ADENAG. 4. Avances y consideraciones sobre el proyecto de Reforma de Estatuto. 5. Elección de autoridades: miembros de la Comisión Directiva, secretarios regionales y delegados de Universidad. 6. Postulaciones de sedes para el próximo congreso anual. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 452267 - \$ 2559,45 - 10/05/2023 - BOE

CENTRO DE ENTRENAMIENTO DE PARACAIDISMO AVANZADO DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 27/04/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Junio de 2023 a las 10:00 Hs. en Camino a 60 Cuadras Km 7,5 Ciudad de Córdoba, estableciendo el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos asociados para que firmen el acta. 2- Justificación de convocatoria de Asamblea fuera de plazo. 3- Consideración de Estados Contables, Memoria e Informe de Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio cerrado el 31 de Octubre del 2022. 4- Consideración de gestión de la Comisión Directiva. Firma: Comisión Directiva.

3 días - N° 452999 - \$ 3316,20 - 10/05/2023 - BOE

JOCKEY CLUB CÓRDOBA

Convocatoria Asamblea General de Socios Ordinaria. De conformidad a lo dispuesto por la H. Comisión Directiva en sesión del 24 de Abril de 2023, en cumplimiento de lo prescripto por los Arts. 33, 34 y 37 del Estatuto y en ejercicio de la atribución que confiere el Art. 53 inc. "p" del mismo, CONVÓCASE a los señores socios a Asamblea General de Socios Ordinaria, a realizarse de manera presencial, el día Lunes 29 de Mayo del año 2023, a las 18:30 hs en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en el Club House de Golf del Jockey Club Córdoba, sito en Av. Celso Barrios n° 1101, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Pcia. De Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2º) Lectura acta Asamblea General de Socios Ordinaria de fecha 30 de Mayo de 2022. 3º) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre

de 2022 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas (Art. 77 inc. "d" del Estatuto). Asimismo, en un todo de acuerdo al Art. 33 Estatuto: Ejemplares de la Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado al 31/12/2022 estarán a disposición de los señores socios a partir del 11/05/2023 a través de los medios digitales de la Institución: Sitio Web del Club -www.jockeyclubcordoba.com.ar- en la plataforma Socio Online (instrucciones en dicha plataforma) y en la aplicación para dispositivos móviles con Android/ios. HCD 24 de abril de 2023.- Firmado: H. Comisión Directiva.

3 días - N° 453014 - \$ 8196,90 - 10/05/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS TRANSITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 344 de la comisión Directiva, de fecha 3 de mayo del 2023, se convoca a la asociación Asamblea General Ordinaria, a celebrar el día 8 de junio del 2023, a las 21:30, en la sede social sita en calle José Giraudo 427, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y secretario; 2) Considerando de la Memoria, Balance General, Estado de resultado y demás anexos: el informe de la comisión revisora de cuenta y Auditor, del resultado del ejercicio N° 16 cerrado el 31 de diciembre del 2022; 3) Renovación de las autoridades con mandatos diferentes, de acuerdo con el siguiente detalle: Presidente: por dos años, en remplazo de la señora Funes Liliana del Valle; Secretario: por dos años, en remplazo del señor Negrete Gustavo Enrique; Tesorero: por dos años, en remplazo del señor Daniele Juan Jesús; Vocal Titular: por dos años, a la señora Sánchez Nilda Rosa; Vocal Suplente: por dos años, al señor Calderón Mario Alberto; Revisor de cuenta Titular: por dos años, a la señora Erad Sonia Silvana; Revisor de cuenta Suplente: por dos años, a la señora Peralta Noelia Alejandra. 4) Renovación de Junta Electoral, de acuerdo con el siguiente detalle: Titulares: por dos años, Cabrera Trinidad y Peralta Estela; Suplente: por dos años, Aballay Damian Macial. 5) Tratamiento de la cuota societaria.

3 días - N° 453067 - \$ 7426,80 - 11/05/2023 - BOE

CENTRO CORAZON - ASOCIACION CIVIL

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de mayo de 2023, a las 14.30 horas, en la Sede Social - San Luis 350 - Río Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar

el acta. 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31/12/2022.- 4º) Modificación Estatuto Social Art 37º.- 5º) Elección (anticipada) de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por términos estatutarios.-

3 días - N° 448465 - s/c - 09/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SEMILLITAS DE LIBERTAD

VILLA SAN ISIDRO

Acta N.º 10. En la ciudad de Villa San Isidro, a los dos días del mes de mayo de dos mil veintitrés, siendo las 15:30 hs horas se reúne en sesión ordinaria la Comisión Directiva de la Asociación Civil Semillitas de Libertad, en su sede en la Ruta e-56 de la Localidad de Villa San Isidro Provincia de Córdoba, República Argentina, con la presencia de todos sus integrantes se da lectura al acta anterior y es aprobada. Abierto el acto, toma la palabra la señorita presidenta María Rosa Miranda, quien informa que se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de mayo de 2023, a las 20:30 horas, en la sede social sita en Ruta provincial E56 KM 13,5, de la localidad de Villa San Isidro, departamento Santa María, Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; 4) motivos por lo que dicha Asamblea está realizándose fuera de los términos establecidos. Sin otro punto a tratar, siendo las 16:30 horas se da por finalizada la reunión.

1 día - N° 453080 - \$ 2487,50 - 09/05/2023 - BOE

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE POTRERO DE GARAY ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 156 de la Comisión Directiva, de fecha 11/04/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Mayo de 2023, a las 18:30 horas, en la Sede Social sita en calle Pública s/

nº, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se celebra la Asamblea General fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 12 cerrado el 31 de Diciembre de 2021; 4) Elección de Autoridades y 5) Actualizar el valor de la Cuota societaria.

3 días - N° 451684 - s/c - 10/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL TODOS JUNTOS POR UNA VIDA MEJOR

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 10 de Mayo de 2023 a 19hs en Coronel Olmedo 2044 de Córdoba Capital. Orden del Día: 1) Tratamiento del Estado Contable, Inventario, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicios 2022.

1 día - N° 453131 - \$ 479,80 - 09/05/2023 - BOE

AGENCIA DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la sociedad para el día 05 de junio de 2023 a las 13:45 horas en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 231, Piso 9, Oficina 9, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios para que, con el Presidente, suscriban el acta. 2º) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º) de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1º de enero de 2.022 y cerrado el 31 de diciembre 2.022. Designación de Auditor Externo que certificará y auditará los Estados Contables durante el ejercicio 2023. 4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 6º) Determinación de los honorarios del Directorio y Sindicatura por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.022. 7º) Consideración de los aportes irrevocables efectuados por los accionistas. 8º) Consideración de la ampliación del capital social conforme lo previsto en el artículo 5º del Estatuto Social y el artículo N°188 de la ley 19550. En su caso, determinación del precio de suscripción de las nuevas acciones a emitir y condiciones de la misma. Conforme lo establecido en el artículo décimo séptimo del Estatuto Social, siendo que el Regis-

tro de Accionistas es llevado por la sociedad, los titulares de acciones podrán asistir a las Asambleas, previa comunicación escrita, solicitando se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

5 días - N° 453153 - \$ 15242,50 - 15/05/2023 - BOE

RED DE ARCHIVEROS GRADUADOS DE CÓRDOBA

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 5 de mayo de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de junio de 2023, a las 18:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 939 11A, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados para firmar el acta con el Sr. Presidente y Sra. Vicepresidenta. 2. Motivos por los que se llama a Asamblea fuera del término legal. 3. Consideración de Memorias anuales de las actividades de gestión periodo 2017 – 2022. 4. Consideración de los balances generales contables periodo 2017 – 2022. 5. Consideración de informe de Comisión revisora de cuentas. 6. Elección de autoridades: Renovación Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 453162 - \$ 4178,10 - 11/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA I.P.E.M 268

DEAN FUNES

Por acta de Comisión Directiva de fecha 11 de abril del 2023 se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria para el día 9 de junio del año 2023, a las 17.30hs., en la sede de la Asociación sita en calle Perú N° 10 para tratar el siguiente Orden del día: a) Lectura del Acta Anterior; b) Designación de dos asociados para suscribir el acta junto con la presidenta y secretaria; c) Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable – Inventario, Balance- con relación a los ejercicios económico cerrado el 31/12/2021 y 31/12/2022.; d) Consideración y aprobación de proyecto de Reforma de Estatuto Social, con la finalidad de readecuarlo a las disposiciones de la Resolución N° 50/2021 y Decreto N° 1100/2015 y su Anexo I.- Reglamento General de Asociaciones Cooperadoras Escolares de la Provincia de Córdoba; e) Elección de un Titular de la Comisión Revisora de Cuentas. Por esta única vez se establecerá como disposición transitoria que el mandato del Titular electo para el Cargo de Revisor de cuentas durará hasta

la culminación del resto de los miembros electos en Asamblea del 22 de abril de 2022. Fdo.: Comisión Directiva.

1 día - N° 453228 - \$ 2130,50 - 09/05/2023 - BOE

CONSORCIO CAMINERO ÚNICO

Se comunica que, conforme acta N° 38 de Comisión Directiva, el día 19 de Mayo de 2023 a las 10:00 horas en la sede social ubicada en Los Alfareros N° 6150 se celebrará la Asamblea Ordinaria Anual para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta respectiva en representación de la Asamblea; 2º) Lectura y consideración de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3º) Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 4º) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva; 5º) Elección de los miembros en los cargos de Vicepresidente y Tesorero en virtud de la renuncia y reemplazo respectivamente; 6º) Motivos de la convocatoria fuera de plazo estatutario; 7º) Acreditación de la comunicación fehaciente previa a todos sus miembros de la convocatoria a asamblea. Sometida la propuesta a votación es aprobada por unanimidad de los presentes. Asimismo, se dispone notificar individualmente a cada uno de ellos en la forma dispuesta por el estatuto como así también a la Autoridad de Aplicación a través de los correos electrónicos declarados y utilizados y poner un ejemplar de la convocatoria y documentos en secretaría a disposición de los miembros. Transcurrida una hora, la Asamblea sesionará válidamente con los miembros presentes siempre que no sea menor al 25% de los consorcistas en condiciones de votar. Fdo. Comisión Directiva.

1 día - N° 453313 - \$ 2558,90 - 09/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL VILLA MAINE

BALNEARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de la "Asociación Civil Villa Maine" convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023), a las veinte (20:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la asociación, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Explicación de las causales por las que se convoca fuera de término; 4) Consideración de

la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; 5) Elección de autoridades. Fdo.: la Comisión Directiva.

3 días - N° 452530 - s/c - 09/05/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA
PTE. ROQUE SÁENZ PEÑA DEL IPEA 237
"SAN ANTONIO" – MELO**

CONVOCATORIA ASAMBLEA. La Asociación Cooperadora Pte. Roque Sáenz Peña del IPEA N° 237 "San Antonio" de la localidad de Melo invita a sus asociados a la Asamblea general ordinaria, el día 31 de mayo de 2023 a partir de las 11,00 hs, en el edificio escolar, sito en Ruta prov. N° 4 km. 226 de la localidad de Melo, según el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para que junto al Presidente y Secretario firmen el acta, 2. Lectura y consideración de las Memorias de ejercicios finalizados al 31/01/2023., 3. Lectura y consideración de los estados contables del ejercicio finalizado al 31/01/2023., 4. Renovación Total de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadores de cuentas.

3 días - N° 452970 - s/c - 11/05/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE SALDAN**

La comisión directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SALDAN, Tiene el agrado de convocar a ustedes a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 12 de Mayo del 2023 a las 10hs en la sede de la institución sitio en calle 25 de mayo N° 30 de la ciudad de Saldan Provincia de Córdoba, a afín de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretaria, suscriban el acta de asamblea. 2) Razones del llamado a asamblea general ordinaria Fuera del término legal. 3) Consideración de la memoria anual, informe de la comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/01/2022 y 31/01/2023.

3 días - N° 453024 - s/c - 11/05/2023 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
RVDO. FELIX ENRIQUE**

Por Acta de la Comisión Directiva N° 185, del 04/05/2023, se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 05/06/2023 a las 15:30 hs. en la primera convocatoria y a las 16:30 hs. en se-

gunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en calle San Martín N° 301 de la localidad de La Cruz, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2) Ratificación y Rectificación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/10/2022. – Texto Ordenado. 3) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2022. 5) Autorización. Fdo: Comisión Directiva.-

3 días - N° 452541 - s/c - 09/05/2023 - BOE

**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE LA CUMBRECITA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CUMBRECITA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 15 de abril de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de mayo de 2023 a las 17:30 horas, en la sede social sita en Calle Pública s/n, de La Cumbrecita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y a la Secretaria; 2°) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término; 3°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 49, cerrado el 31 de julio de 2022. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 452547 - s/c - 09/05/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS DE CHILIBROSTE

CONVOCAR para la Asamblea Ordinaria Anual del Centro de Jubilados de Chilibroste, que se realizará el 09 de Junio de 2023 a las 16:00 hs. en la sede del centro de jubilados, domicilio Buenos Aires s/n de esta localidad. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y Aprobación del acta de la Asamblea Anterior; 2) Designación de Dos (2) socios para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario; 3) Explicación de los motivos de la realización de la asamblea fuera de los términos estatutarios; 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado del 31 de Diciembre de 2018, al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019, al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre 2020, al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021 y al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre 2022; 5) Elección de Socios para integrar la junta escrutadora de votos ; 6) Acto eleccionario, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social se procede a elegir los nuevos integrantes de la comisión directiva, en reemplazo o reelección de la totalidad de los miembros hasta hoy vigentes, 7) Tratamiento de la cuota societaria para el año 2023 y definición del monto a abonar por el socio y su grupo familiar.-

3 días - N° 453277 - s/c - 11/05/2023 - BOE

**COOPERADORA AMIGOS DEL
HOSPITAL MUNICIPAL DE MONTE MAÍZ
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 58 de la Comisión Directiva, de fecha 2 de mayo de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de junio de 2023, a las 15:30 horas, en la sede social sita en calle San Juan 1709, de Monte Maíz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la asamblea ordinaria correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2021 y 31/12/2022; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 5 y N° 6, cerrados el 31 de diciembre de 2021 y 2022 respectivamente 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 452807 - s/c - 10/05/2023 - BOE

**U.E.L. SERRANO
ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO**

Se convoca a los asociados de U.E.L. SERRANO, ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de Junio del 2023 a las 19:30 hs., en el salón de usos múltiples de la Cooperativa Eléctrica de Serrano sita en calle Oostendorp y 9 de Julio, Localidad Serrano, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Ratificar y/o rectificar, según corresponda, los puntos tratados en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/03/2023, siendo los siguientes: 1) Ratificar y/o rectificar, según corresponda, los puntos tratados en la Asamblea

General Ordinaria de fecha 27/04/2022, siendo los siguientes: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea. b) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, 14, 15, 16, 17 y 18, cerrados el 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. c) Elección de autoridades. 2) Ratificar y/o rectificar, según corresponda, los puntos tratados en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/10/2022, siendo los siguientes: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea. b) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, 14, 15, 16, 17 y 18, cerrados el 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. c) Reforma parcial del Estatuto. d) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. 3) Designación de dos asociados que suscriban el acta conjuntamente con presidente y secretario. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta conjuntamente con presidente y secretario.

3 días - N° 453285 - s/c - 11/05/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Escribana Mariel Bollati de Ferrer Vieyra, en cumplimiento del art. 2 de la Ley 11.867, publicada que la señora Beatriz Magdalena FUSSERO, CUIT número 27-14353452-4, domiciliada en calle General Alvear N° 111, Barrio Centro, de esta Ciudad de Córdoba, TRANSFIERE fondo de comercio "Kiosko-Quiniela-Lotería-Trámites administrativos- denominado "AQUÍ LA SUERTE", sito en calle General Alvear N° 111, Barrio Centro, de esta ciudad de Córdoba al señor Julio Ezequiel EUGENI, CUIT número 20-28004445-9 domiciliado en calle Zapiola número 60, Piso Tercero, Departamento "C", Barrio San Martín, de ésta ciudad. Incluye mueble y útiles libre de pasivo y personal. Oposiciones de ley en mi oficina General Alvear 81, 2do piso, Barrio Centro. Córdoba, Capital.

5 días - N° 451634 - \$ 6198,50 - 10/05/2023 - BOE

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867, Renzo Gabriel PEROTTI, D.N.I. N° 35.212.166, CUIT N° 20-35212166-6, con domicilio en calle Lima N° 1665 de B° General Paz, de la Ciudad de Córdoba, Transfiere Fondo de Comercio denominado EMIRATOS VIAJES destinado al rubro agencia de viajes, ubicado en Av. Maipú n° 51 piso 12 - Dpto. 3 de

la Ciudad de Córdoba, a favor de RGPSA S.A.S. - CUIT 30-71784371-8, MATRÍCULA RPC N° 33749-A, con domicilio en Av. Maipú N° 51, piso 12 Dpto. 3 de la Ciudad de Córdoba. Incluye: el nombre, la enseña comercial (tipografía, isologotipo, etc.), correspondiente a la identificación del negocio "EMIRATOS VIAJES"; la clientela del fondo; las llaves del negocio que incluye la inscripción del establecimiento en el Ministerio de Turismo y Trabajo de la Nación, y demás dependencias provinciales y municipales, necesarias para continuar con la explotación comercial; los contratos en curso de ejecución; los bienes de uso del establecimiento; los créditos y deudas del negocio. Oposiciones: Cr. Fernando Enrique Rodriguez: calle Salto n° 378 de la Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 451178 - \$ 4974,50 - 09/05/2023 - BOE

NOTIFICACIONES

CONSEJO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. RESOLUCIÓN N° 559/2023. VISTO:...; CONSIDERANDO:... Por todo ello, la JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, en uso de sus facultades legales; R E S U E L V E: Art. 1) Fijar e incorporar a partir del diez de Marzo del año dos mil veintitrés, como arancel mínimo de carácter ético el del "Trabajo Médico Administrativo", por cada atención desarrollada por el profesional de tales tareas, conforme las actuaciones cumplidas y considerando si se ha intervenido con anterioridad con relación al paciente en el equivalente a una consulta diaria de especialista, arancel que a la fecha asciende a la suma de Pesos Tres Mil Quinientos (\$3.500). Para el caso de que la complejidad, tiempo empleado, responsabilidad comprometida en el caso o si no se ha intervenido con anterioridad en el caso ameriten una mayor dedicación, en el equivalente a dos consultas diurnas de especialista, arancel que a la fecha asciende a la suma de Pesos Siete Mil (\$7.000). Art. 2) Fijar e incorporar a partir del diez de Marzo del año dos mil veintitrés, como arancel mínimo de carácter ético el de la primera consulta, en el equivalente a una consulta diaria con más un treinta por ciento (30%). Correspondiente a primera consulta que el profesional desarrolle con relación a cada paciente; valor que podrá ser reclamado por cada patología, y solo una vez al año, Art. 3º) Establecer que dichos valores serán actualizados o corregidos de manera periódica por la Junta Directiva en función de las variaciones económicas que incidan o se produzcan con relación al ejercicio profesional. Art. 4º) Proporcionar conforme ane-

xo a los matriculados formulario que permita divulgar y hacer conocer la exigencia del pago de dichos aranceles. Art. 5º) Regístrese, comuníquese y archívese. Córdoba, 03 de Marzo de 2023.

1 día - N° 452645 - \$ 1729,90 - 09/05/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

PEREZ ZARATE S.R.L.

Constitución. Contrato Constitutivo y Acta de Reunión de Socios, ambas de fecha 20/03/2023. SOCIOS: Pérez Juan Carlos, DNI 6.651.941, nacido el 15/03/1944, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Rivadavia 1366 PB "C", Barrio Independencia, ciudad de Córdoba, departamento capital de la provincia de Córdoba; Pérez Alfredo Marcelino, DNI 21.407.256, nacido el 05/05/1970, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Manzana R del Lote 09 de Barrio Los Cielos - Valle Escondido, ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba y Pérez Vanina Alejandra, DNI 22.843.450, nacida el 17/10/1972, casada, argentina, comerciante y domiciliada en calle Dick Klosterman n° 1620 de Barrio Los Olmos Smata, ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN: la sociedad se denomina "PEREZ ZARATE SRL" Con SEDE SOCIAL en Av. Leandro N. Alem 385, Barrio General Bustos, ciudad de Córdoba. DURACIÓN: noventa y nueve (99) años desde su inscripción en el Registro Público. OBJETO SOCIAL: la sociedad tendrá por objeto realizar: a) la comercialización y venta al por mayor y al por menor de artículos de ferretería, maquinaria eléctrica y materiales eléctricos ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; b) la realización de actividades financieras que para el cumplimiento de su objeto se requieran, salvo las expresamente fijadas por la ley de entidades financieras, pudiendo participar y formar fideicomisos, ya sea en calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de los fideicomitidos con los alcances de la ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la amplíe o la reemplace; c) el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios de personas y empresas radicadas en el país o el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad a los fines mencionados, pudiendo realizarlos en calidad de empresa mandante o mandataria. para ello tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean expresamente prohibidos por las leyes o el presente estatuto; d) la realización de todo

tipo de servicios relacionados con los productos y elementos mencionados precedentemente de acuerdo a las normas legales vigentes; e) el traslado y transporte de las mercaderías, bienes objeto de comercialización y de las personas involucradas en el normal desarrollo de las actividades mencionadas con medios de transporte propios o de terceros en el territorio del país o del exterior. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin limitaciones todas las operaciones y/o transacciones industriales, comerciales y de servicios necesarios, así como la firma de convenios que tiendan al cumplimiento del citado fin. También podrá realizar todos los actos que se relacionen directamente con su objeto social que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto, pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, gravar, donar, permutar y locar cualquier cosa mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir usufructo, uso, habitación y demás derechos reales, otorgar mandatos y representaciones, administrar y disponer de patrimonios ajenos en calidad de fiduciaria, actuar como fiduciante y ser beneficiaria y/o fideicomisaria. CAPITAL SOCIAL: se fija en la suma de \$ 10.000.000. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La misma será ejercida por el socio Pérez Alfredo Marcelino, DNI 21.407.256 y la socia Pérez Vanina Alejandra, DNI 22.843.450, quienes revestirán el carácter de Socios Gerentes, y durarán en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. CONTABILIDAD Y EJERCICIO SOCIAL: Cierra el 31 de Diciembre de cada año. Córdoba.

5 días - N° 450144 - \$ 32157,50 - 10/05/2023 - BOE

LOSE SA

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°10 del 27/04/2023 se resolvió ratificar la Asamblea General Ordinaria Autoconvocada n°7 del 14/01/2022. En ambas Asambleas se designó el mismo Directorio: Presidente IRMA HAIDEE RODRIGUEZ DNI 5.580.862 Directoras Suplentes YANSI ISABEL ELIAS DNI 20.916.109 y RIMI SUSANA ELIAS DNI 22.268.512.

1 día - N° 451328 - \$ 220 - 09/05/2023 - BOE

AIT S.A. – ZB INVERSIONES S.A.

Fusión por Absorción. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/03/2023, se aprobó el Compromiso Previo de Fusión, de fecha 30/03/2023, por el cual AIT S.A. (sociedad absorbente) y ZB Inversiones S.A. (sociedad absorbida), resuelven la Fusión por Absorción. AIT S.A., sociedad inscripta en el Registro Público de Córdoba, bajo matrícula N° 238-A con fecha 11/08/1998, con domicilio social en Av,

Amadeo Sabattini N° 8429, B° Ferreyra, ciudad de Córdoba, República Argentina. ZB Inversiones S.A., sociedad inscripta en el Registro Público de Córdoba, bajo matrícula N° 9528-A con fecha 29/12/2009, con domicilio social en Av, Amadeo Sabattini N° 8429, B° Ferreyra, ciudad de Córdoba, República Argentina. Capital social de AIT S.A. luego de la fusión, y la incorporación del capital de la sociedad absorbida por Pesos Dos millones Ochocientos Mil (\$2.800.000) "ARTICULO 4: El capital social asciende a la suma de Pesos Cuarenta y Seis millones sesenta y dos mil trescientas diez (\$ 46.062.310), representado por 46.062.310 acciones, de valor nominal Un peso (\$ 1,00), ordinarias nominativas no endosables y con derecho a un (1) votos por acción. EL capital puede ser aumentado dentro del quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria que así lo disponga", Valuación del Activo y Pasivo de las sociedades al 31/12/2022: AIT S.A. Activo: \$1.706.163.199; Pasivo: \$ 1.346.476.566. ZB Inversiones S.A. Activo: \$ 420.959.529; Pasivo: \$ 221.993.328. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 30/03/2023.

3 días - N° 451457 - \$ 4178,55 - 10/05/2023 - BOE

CREAMBURY S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA EXTRAORDINARIA. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 28/03/2023 de la sociedad denominada "CREAMBURY S.A." se resolvió: rectificar el punto nro. 2 de orden del día de la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 17/11/2021. Es por tal motivo que corresponde publicar que por Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 17/11/2021 se decidió ratificar: 1.- El traslado de la sede social de la sociedad a calle Mayor Mario E. Arruabarrena nro. 1.567 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina decidido mediante Asamblea General Ordinaria nro. 2 de fecha 01/03/2013. 2.- Los puntos 6 y 7 de la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria nro. 4 de fecha 16/04/2014 donde se resolvió capitalizar el 100% de los aportes irrevocables que constan expresados en el Balance General de fecha 30/06/2013, por la suma de \$. 2.350.000, elevando el capital social a la suma de \$. 4.070.000. De igual modo, en dicha asamblea se aprobó una reducción del capital social en la suma de \$. 3.470.000 rescatando las acciones correspondientes, y destinando dicho importe a la absorción de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores. En virtud de ello, se modificó el art. 4º del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4º: El capital social es de PESOS SEISCIENTOS MIL (\$. 600.000) representado

por seiscientos mil (600.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" de valor nominal Pesos uno (\$) cada una, y con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme lo dispuesto por el art. 188 de la Ley 19.550 y modificatorias. La Asamblea sólo podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá en los registros correspondientes". Finalmente, en dicha asamblea, en el punto 7, se designó por el término de tres ejercicios como Presidente – Director Titular a la Sra. Castoldi Natalia Denis, DNI nro. 32.492.615 y como Director Suplente al Sr. Graco Juan Pablo DNI nro. 28.655.853. Quienes presentes en dicho acto fijaron domicilio especial en calle Catamarca nro. 262 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 3.- Ratificar en su totalidad lo tratado en Asamblea General Ordinaria de fecha 10/10/2016, en dicho acto se designó como Presidente – Director Titular a la Sra. Castoldi Natalia Denis, DNI nro. 32.492.615 y como Director Suplente al Sr. Graco Juan Pablo DNI nro. 28.655.853. Quienes presentes en dicho acto fijaron domicilio especial en calle Catamarca nro. 262 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 451967 - \$ 2728,45 - 09/05/2023 - BOE

LOS ROBLEDALES S.A.

Elección de Directorio Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 13/04/2023, se resolvió designar al señor Sergio Edgardo Bello, D.N.I. N° 16.410.152, como Director Titular, y al señor Javier José Bellomo, D.N.I. 20.438.922, como Director Suplente. Por Acta de Directorio del 13/04/2023 se aceptaron y distribuyeron cargos y se designó como Presidente al Sr. Sergio Edgardo Bellomo.

1 día - N° 452866 - \$ 576,80 - 09/05/2023 - BOE

DEMARCHI LUIS ALBERTO E HIJOS S.R.L.

VILLA MARIA

ACTA DE REUNION DE SOCIOS n° 3. En la Ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, a los cinco días del mes de Mayo 2023, siendo las 12.00 hs. se reúnen en el domicilio de la Sociedad sito en calle Buenos Aires 850 de la ciudad de Villa Nueva, los socios integrantes de la sociedad "DEMARCHI LUIS ALBERTO E HIJOS S.R.L.", Magdalena DEMARCHI, argentina, DNI n° 38.280.160, C.U.I.T. 27-38280160-7, de estado

civil soltera, de profesión comerciante, nacida el 10/01/1995; Luisina DEMARCHI, argentina, DNI n° 32.317.454, C.U.I.T. 27-32317454-2, de estado civil soltera, de profesión comerciante, nacida el 12/06/1986; y Gerardo DEMARCHI, argentino, DNI n° 33.552.375, C.U.I.T. 20-33552375-0, de estado civil casado en primeras nupcias con Antonella FORMIA, de profesión comerciante, nacido el 30/05/1988, todos domiciliados en calle Buenos Aires 872 de la ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, quienes reúnen el cien por ciento del capital social y, en virtud se reúnen autoconvocados, dado el compromiso formal de los señores socios de concurrir a la presente, Se reúnen autoconvocados con el objeto de dar tratamiento al siguiente orden del día: RECTIFICAR EL ACTA N° 2 en lo que respecta a la cantidad de cuotas sociales de la socia Magdalena DEMARCHI, DNI n° 38.280.160. Toma la palabra Magdalena DEMARCHI y manifiesta que hay que RECTIFICAR la el número de cuotas sociales que le pertenecen en la sociedad, siendo el correcto TRES MIL DOSCIENTOS (3200). Lo que es aceptado por unanimidad de los socios. No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12.10 hs., previa lectura y ratificación se da por concluida la reunión.

1 día - N° 453094 - \$ 2863,20 - 09/05/2023 - BOE

CENTRO MODELO HEMODIALISIS VILLA DOLORES S.R.L.

CONTRATO de CESION y TRANSFERENCIA de CUOTAS SOCIALES – REUNIÓN DE SOCIOS – MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL. En la ciudad de Villa Dolores, provincia de Córdoba, República Argentina, a un día del mes de Febrero del año dos mil veintidos, entre los Sres. VICTORIA ISABEL DIANDA, DNI N° 5.264.987, con domicilio en calle Santa Marta N° 3975, Barrio Jardín Espinoza de la Ciudad de Córdoba, representada en este acto por su Apoderada y curadora, conforme poder que se acompaña y Sentencia de Curatela por limitación de Capacidad, la Sra. MARÍA VICTORIA MARTINEZ DIANDA, DNI N° 27.551.745, quien comparece en su representación pero que también lo hace por sí, con domicilio en calle Av. Cárcano 1005, Barrio Miradores del Chateau, Complejo Balcones del Chateau, Torre 17, Piso 3, Dpto. "F" de la Ciudad de Córdoba, el Sr. JAVIER ANDRÉS MARTINEZ DIANDA, DNI N° 25.203.057, casado/soltero, con domicilio en calle ... por derecho propio y JOSÉ MANUEL MARTINEZ DIANDA, DNI N° 23.822.537, por derecho propio, soltero, con domicilio en Av. Presidente Perón 199, Ciudad de Villa Dolores, de la Provincia de Córdoba, todos en el carácter de herederos del Sr. JUAN BAU-

TISTA MELECIO MARTINEZ ZORRILLA, DNI N° 7.987.232, conforme Auto de Declaratoria de Herederos N° 444, de fecha 22.10.2021, dictada por el Juez del Juzgado de 1° Instancia y 51 Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, constituyendo domicilio a los efectos legales en calle Deán Funes 802, Piso 1°, Oficina "C", de ésta ciudad de Córdoba, de ahora en adelante los CEDENTES; y por la otra parte la Sra. CANDELARIA PAZ, DNI N° 39.495.063, nacida el 12 de Enero de 1996, de 26 años de edad, Argentina, de estado civil soltera, de profesión Abogada, con domicilio en calle Talleres 887, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de ahora en adelante la CESIONARIA; con más la presencia al presente acto del Sr. GUSTAVO RAÚL PAZ, DNI N° 17.629.310, Socio de la Sociedad en cuestión, convienen en celebrar el presente contrato de CESION de TRANSFERENCIA de CUOTAS SOCIALES que se regirá por las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales y las cláusulas que a continuación se expresan: PRIMERO: OBJETO: LOS CEDENTES, en posesión de las Cuotas Sociales que eran de Titularidad de quien han sido nombrados sus herederos, el Sr. JUAN BAUTISTA MELECIO MARTINEZ ZORRILLA, DNI N° 7.987.232, ex socio de la firma denominada CENTRO MODELO HEMODIALISIS VILLA DOLORES S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo Matrícula número 8579-B, VENDEN, CEDEN y TRANSFIEREN al CESINARIO, la cantidad de 100 cuotas de \$ 100 cada una, por un total NOMINAL de pesos DIEZ MIL (\$ 10.000), lo que representa la totalidad de las cuotas sociales que los CEDENTES poseen a la CESIONARIA, quien acepta las mismas y que a partir de este momento, toma posesión de dichas cuotas sociales, con todo lo que esto implica.- SEGUNDO: PRECIO: Esta operación de cesión se realiza por la suma total de PESOS QUINIEN-TOS MIL (\$500.000.-), que LOS CEDENTES reciben en este acto, sirviendo este instrumento, como el más eficaz recibo y carta de pago en legal forma verificado el pago del precio se transferirán a la CESIONARIA, todos los derechos de propiedad, quedando asimismo éste, subrogado en todos los derechos y obligaciones que aquellos poseían y le correspondían sobre las cuotas sociales de dicha persona jurídica.- TERCERA: CONSTITUCION CAPITAL SOCIAL: como consecuencia de la presente cesión, venta y transferencia, el capital social de la firma CENTRO MODELO HEMODIALISIS VILLA DOLORES S.R.L., se compone de la siguiente manera: a) La Socia CANDELARIA PAZ, la cantidad de 100 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, por un total de pesos DIEZ MIL (\$10.000) y b) el Socio GUSTAVO

PAZ, la cantidad de 100 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, por un total de pesos DIEZ MIL (\$10.000). El capital social en consecuencia es de pesos VEINTE MIL (\$20.000), dividido en DOSCIENTAS cuotas sociales de pesos PESOS CIENTOS (\$ 100) de valor nominal cada una.- CUARTA: SITUACION ECONOMICA-FINANCIERA: Declaran LOS CEDENTES y la CESIONARIA, conocer y aceptar la documentación social de la que surge la exacta situación económica – judicial - financiera y patrimonial de la sociedad a la fecha del presente contrato.- QUINTA: CONFORMIDAD SOCIO: Que a los fines de cumplimentar con la conformidad de los Socios, el presente convenio es firmado por la totalidad de los Socios que componen el capital social, quienes manifiestan en forma expresa que es su voluntad no hacer uso del derecho de preferencia, autorizándola cesión y transferencia de las cuotas sociales, previsto en la Cláusula Sexta del Contrato Social. Todo lo cual en consecuencia es decidido por unanimidad.- SEXTA: A los fines de tramitar conforme a derecho la inscripción en el Registro Público de Comercio, los comparecientes por el presente autorizan al Dr. Juan Fernando Vilar, MP 6-142 para que solicite y gestione la inscripción en el mismo. A esos efectos lo facultan para proponer las modificaciones que dicho organismo estime procedente, como así también para desglosar y retirar constancias de los respectivos expedientes y presentar todo tipo de escritos. Igualmente facultan a interponer recursos que la Ley 19550, el Código de Procedimientos y la ley Orgánica prevén, firmando todos los escritos que requieran para tal fin, hasta lograr la modificación del contrato social.- SEPTIMA: COMPETENCIA y JURISDICCION: Para todos los efectos legales emergentes del presente contrato, las partes se someten a los Tribunales Ordinario de la Ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, renunciando expresamente a cualquier fuero de excepción que los pudiera corresponder.- En prueba de conformidad y para constancia, se firman tres ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Villa Dolores.-

1 día - N° 452374 - \$ 5938,30 - 09/05/2023 - BOE

CENTRO MODELO HEMODIALISIS VILLA DOLORES S.R.L.

VILLA DOLORES

CONTRATO de CESION y TRANSFERENCIA de CUOTAS SOCIALES – REUNIÓN DE SOCIOS – MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL. En la ciudad de Villa Dolores, provincia de Córdoba, República Argentina, a los veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil veintidos, el

Sr. GUSTAVO RAUL PAZ, DNI N° 17.629.310, casado, con domicilio en calle Ramón J. Cárcano esquina Presidente Perón, de esta ciudad de Villa Dolores, por derecho propio, en el carácter de titular del porcentaje del cincuenta por ciento (50%), por una parte en adelante el CEDENTE- y por la otra parte el Sr. RAFAEL ALBERTO MALDONADO, DNI N° 20.870.795, mayor de edad, Argentina, de estado civil divorciado, de profesión Médico, con domicilio en calle Av. O'Higgins N° 5581, Mza. 13, Lote 13, Greenville 1, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de ahora en adelante el CESIONARIO; con más la presencia al presente acto de la Srita. CANDELARIA PAZ, DNI N° 39.495.063, Socia de la Sociedad en cuestión, convienen en celebrar el presente contrato de CESION de TRANSFERENCIA de CUOTAS SOCIALES que se registrará por las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales y las cláusulas que a continuación se expresan: PRIMERO: OBJETO: EL CEDENTE, en posesión de sus Cuotas Sociales, socio de la firma denominada CENTRO MODELO HEMODIALISIS VILLA DOLORES S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo Matrícula número 8579-B, VENDE, CEDE y TRANSFIERN al CESIONARIO, la cantidad de 100 cuotas de \$ 100 cada una, por un total NOMINAL de pesos DIEZ MIL (\$ 10.000), lo que representa la totalidad de las cuotas sociales que el CEDENTE posee al CESIONARIO, quien acepta las mismas y que a partir de este momento, toma posesión de dichas cuotas sociales, con todo lo que esto implica.- SEGUNDO: PRECIO: Esta operación de cesión se realiza por la suma total de PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000.-), que EL CEDENTE recibe en este acto, sirviendo este instrumento, como el más eficaz recibo y carta de pago en legal forma verificado el pago del precio se transferirán al CESIONARIO, todos los derechos de propiedad, quedando asimismo éste, subrogado en todos los derechos y obligaciones que aquel poseía y le correspondía sobre las cuotas sociales de dicha persona jurídica.-TERCERA: CONSTITUCION CAPITAL SOCIAL: como consecuencia de la presente cesión, venta y transferencia, el capital social de la firma CENTRO MODELO HEMODIALISIS VILLA DOLORES S.R.L., se compone de la siguiente manera: a) El Socio RAFAEL ALBERTO MALDONADO, la cantidad de 100 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, por un total de pesos DIEZ MIL (\$10.000) y b) La Socia CANDELARIA PAZ, la cantidad de 100 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, por un total de pesos DIEZ MIL (\$10.000). El capital social en consecuencia es de pesos VEINTE MIL (\$20.000), dividido en DOSCIENTAS cuotas so-

ciales de pesos PESOS CIEN (\$ 100) de valor nominal cada una.- CUARTA: SITUACION ECONOMICA-FINANCIERA: Declara el CEDENTE y el CESIONARIO, conocer y aceptar la documentación social de la que surge la exacta situación económica – judicial - financiera y patrimonial de la sociedad a la fecha del presente contrato.- QUINTA: CONFORMIDAD SOCIO: Que a los fines de cumplimentar con la conformidad de los Socios, el presente convenio es firmado por la totalidad de los Socios que componen el capital social, quienes manifiestan en forma expresa que es su voluntad no hacer uso del derecho de preferencia, autorizándola cesión y transferencia de las cuotas sociales, previsto en la Cláusula Sexta del Contrato Social. Todo lo cual en consecuencia es decidido por unanimidad.- SEXTA: A los fines de tramitar conforme a derecho la inscripción en el Registro Público de Comercio, los comparecientes por el presente autorizan al Dr. Juan Fernando Vilar, MP 6-142 para que solicite y gestione la inscripción en el mismo. A esos efectos lo facultan para proponer las modificaciones que dicho organismo estime procedente, como así también para desglosar y retirar constancias de los respectivos expedientes y presentar todo tipo de escritos. Igualmente facultan a interponer recursos que la Ley 19550, el Código de Procedimientos y la ley Orgánica prevén, firmando todos los escritos que requieran para tal fin, hasta lograr la modificación del contrato social.- SEPTIMA: (ASENTIMIENTO CONYUGAL) La señora GABRIELA DI GIUSTO, DNI N° 20.783.331 con domicilio en calle Av. Talleres N° 887, Barrio Jardín de la ciudad de Córdoba, de esta Provincia de Córdoba, en su calidad de cónyuge del cedente otorga el consentimiento de ley para la formalización de este acto firmando de conformidad el presente, en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina.-COMPETENCIA y JURISDICCION: Para todos los efectos legales emergentes del presente contrato, las partes se someten a los Tribunales Ordinario de la Ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, renunciando expresamente a cualquier fuero de excepción que los pudiera corresponder.- En prueba de conformidad y para constancia, se firman tres ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Villa Dolores.-

1 día - N° 452381 - \$ 5157,10 - 09/05/2023 - BOE

AISLATER S.R.L.

ACTA N° 20. ESTATUTO SOCIAL. 1) Se reúnen los Sres. Rocco Burgio, DNI 14894171, Argentino, casado, comerciante, nacido el 10/01/1962, de 60 años de edad, con domicilio real en calle: Carlos O. Bunge 3357 B° San Fernando de la

ciudad de Córdoba provincia del mismo nombre, en adelante el Cedente y Patricia Burgio, DNI 18501882, Argentina, soltera, Ingeniera Agrónoma, nacida el 4 de diciembre de 1967 de 54 años de edad, con domicilio en calle Ucacha 2215 B° Empalme, María José Ramos DNI: 41481157, Argentina, estado civil soltera, comerciante nacida el 17 de agosto de 1998 de 24 años de edad con domicilio en calle Ucacha 2215 B° Empalme y Gerardo Luis Burgio, DNI: 23212850, argentino, Ingeniero Mecánico, estado civil casado, fecha de nacimiento 24 de abril de 1973 de 49 años de edad, con domicilio en calle Santa Elena 1290 B° Villa Eucarística en adelante los Cesionarios. Todos plenamente capaces. Cesión de cuotas sociales: Rocco Burgio, DNI 14894171, cede la plena propiedad de la cantidad de 50 cuotas de \$ 100 cada una, que representan la totalidad de sus acciones en favor de Patricia Beatriz Burgio, María José Ramos y Gerardo Luis Burgio, quienes aceptan y prestan conformidad, en la siguiente proporción: a la señora Patricia Beatriz Burgio, DNI 18501882, la cantidad de 25 cuotas de \$ 100 cada una; a la señora María José Ramos DNI: 41481157, la cantidad de 10 cuotas de \$ 100 cada una; al señor Gerardo Luis Burgio, DNI: 23212850, la cantidad de 15 cuotas de \$100 cada una. Los cesionarios han abonado en dinero en efectivo al socio cedente mediante acuerdo previo. Que el capital social transferido surge de la modificación realizada e incorporada con fecha 7 de mayo de 2014 que obra en el expediente judicial autos: AislaterSRL Insc. Reg. Pub. Comercio - Modificación (Cesión, Prorroga, Cambio de Sede, Objet) número de Expediente N° 2564202/36 Tramitado ante el juzgado 39 nom. Con Soc. Secretaría 7ma. tal y como consta a fs. 32. Certificado emitido por el Registro – Protocolo y Disoluciones – firmado por la Dra. María de los Angeles Lujan Jefe de Area de Registro Público de Comercio, Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba. 2) Fecha de instrumento de cesión: 09/06/2022. 3) Capital social: Realizar una cesión de cuotas del capital social modificándose la cláusula CUARTA del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: "Cláusula CUARTA: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil (\$ 10000), dividido en cien (100) cuotas de pesos cien (\$100) cada una. Los socios suscriben el capital de la siguiente manera: Patricia Burgio, DNI 18501882, setenta y cinco (75) cuotas de capital de pesos cien (\$ 100) cada una que representa un total de pesos siete mil quinientos (\$ 7500); María José Ramos DNI: 41481157, diez (10) cuotas de capital de pesos cien (\$ 100) cada una que representa un total de pesos mil (\$ 1000); Gerardo Luis Burgio, DNI: 23212850, quince (15)

cuotas de capital de pesos cien (\$ 100) cada una que representa un total de pesos mil quinientos (\$ 1500). Los socios integran totalmente el capital en efectivo en este acto. Como consecuencia de la cesión realizada por el Sr. Rocco Burgio la participación y cuotas sociales quedarán repartida de la siguiente manera: 75 cuotas para la Sra. Patricia Beatriz Burgio es decir el 75% del capital social, 10 cuotas a la Sra. María José Ramos es decir el 10% del capital social y 15 cuotas al Sr. Gerardo Luis Burgio es decir el 15% del Capital Social. Por lo que se resuelve incorporar a la Sociedad a los socios María José Ramos y Gerardo Luis Burgio en la proporción mencionada ut-supra.- 4) Se resuelve designar como gerentes a Patricia Beatriz Burgio, DNI 18501882, Argentina, nacida el 04/12/01967, argentina, de profesión ingeniera agrónoma, estado civil: soltera, domiciliada en la calle Ucacha 2215, barrio Empalme de la ciudad de Córdoba y a Gerardo Luis Burgio, DNI: 23212850, argentino, ingeniero mecánico, estado civil casado, con domicilio en calle Santa Elena 1290 B° Villa Eucarística de la ciudad de Córdoba; en relación a lo establecido en la cláusula sexta del contrato social, modificada según acta Número 2 del 8/04/2014. En el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de sus negocios sociales, sin limitación alguna, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. La fiscalización estará a cargo de todos los socios, deliberaciones por asuntos de la sociedad, quienes expresaran su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el Libro de Actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar. En este acto se designa como socios gerentes Patricia Burgio, DNI 18501882, Argentina y Gerardo Luis Burgio, DNI: 23212850, Argentino, con las facultades previstas ut-supra, cumplimentando los art. 157 y 256 de la LGS los sres. Patricia Burgio y Gerardo Luis Burgio fijan domicilio especial en calle: Av. Concejal Felipe Belardinelli 4779, Ciudad de Córdoba. No habiendo más temas que tratar, siendo las 12 horas del día 22 de junio de 2022, se da por finalizada la reunión en lugar, fecha indicada ut-supra.

1 día - N° 452388 - \$ 5387,05 - 09/05/2023 - BOE

TRANSPORTE JAULE SRL

RECONDUCCION – CAMBIO DE GERENTE. Por instrumento de fecha 7/6/22 rectificado y ratificado en instrumento de fecha 3/4/23, la totalidad de los socios de TRANSPORTE JAULE SRL cuoit 30-71163796-2 resolvieron por unanimidad

reconducir la sociedad y cambio de gerente, modificando las cláusulas pertinentes del contrato que quedarán redactadas de la siguiente forma: "TERCERA: RECONDUCCIÓN - DURACIÓN: El término de duración de la sociedad será de Cincuenta años (50), a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente acta". "SEPTIMA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de la socia gerente MARIELA VERONICA JAULE, DNI 21.998.807, quien en este acto queda formalmente designada y así lo acepta. El gerente tiene las más amplias facultades para disponer de los bienes y administrar, pudiendo realizar en nombre de la sociedad y en su representación toda clase de operaciones y actos previstos más adelante indicativamente. No obstante le queda expresamente prohibido comprometer la firma social en negocios ajenos a la sociedad, pudiendo sin embargo otorgar fianzas y garantías a terceros siempre y cuando se trate de operaciones vinculadas al giro comercial".-

1 día - N° 452397 - \$ 1126,15 - 09/05/2023 - BOE

VERINO Y PAGLIERO S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

ACTA RECTIFICATIVA-RATIFICATIVA: Por acta de reunión de socios de fecha 01/02/2023 por unanimidad se resolvió RECTIFICAR el Acta de fecha 6/4/2017 en lo que respecta a que: - Se omitió consignar como socia a la Sra. MARIELA ALEJANDRA MEZZANO, DNI 24.884.652, sin considerar que la misma ya había sido incorporada a ésta sociedad mediante Acta de fecha 10/9/2015. Y que, - La cláusula tercera debió establecer "El socio MARIO LEANDRO RAMON VERINO, D.N.I. N° 6.498.746, dice que cede y transfiere al Sr. MARIO ALBERTO VERINO, D.N.I. N° 22.562.154, doscientas cincuenta (250) de sus cuotas partes del capital social y a la Sra. MARIELA ALEJANDRA MEZZANO, D.N.I. N° 24.884.652, ciento cincuenta (150) de sus cuotas partes del capital social en "VERINO Y PAGLIERO S.R.L." compuesto de cuatrocientas (400) cuotas de Diez (10) pesos cada una, que representan la suma de PESOS CUATRO MIL (\$4.000)." Asimismo por unanimidad se resolvió RATIFICAR el resto del contenido del Acta de fecha 6/4/2017 que no fuera objeto de rectificación. Como consecuencia de la cesión de cuotas rectificadas la cláusula cuarta del contrato social queda redactada de la siguiente forma: "CUARTA: El capital social lo constituye la suma de Pesos Diez mil (\$ 10.000), divididos en Mil (1.000) cuotas sociales de pesos Diez (\$ 10) cada una, que

los socios suscriben íntegramente de la siguiente manera: a) el Señor Mario Alberto VERINO, la cantidad de setecientos cincuenta (750) cuotas sociales de capital, de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una de ellas; es decir la suma de Pesos Siete Mil Quinientos (\$ 7.500); b) la Señora Marta Elida PAGLIERO, la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales de capital, de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una de ellas; es decir la suma de Pesos Quinientos (\$ 500); y d) la Señora Mariela Alejandra MEZZANO, la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales de capital, de Pesos Diez (\$10) valor nominal cada una de ellas; es decir la suma de Pesos Dos Mil (\$ 2.000).- El capital se encuentra totalmente integrado por los socios".-

1 día - N° 452492 - \$ 1952,50 - 09/05/2023 - BOE

RODOLFI E HIJOS S.A.

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°5 del 5/4/2023 se resolvió designar como Presidente Paula Emilia Rodolfi DNI 29.188.541 y como Director Suplente Federico Ramón César Rodolfi DNI 31.041.966.

1 día - N° 451332 - \$ 220 - 09/05/2023 - BOE

MIAUTOBUS S.A.S

Edicto rectificativo y ratificativo del edicto publicado bajo aviso nro. N° 448606 de fecha 20.04.2023. Se rectifica el edicto referenciado por cuanto donde dice a) "Mediante Reunión de Socios de fecha 26.09.2019 (ratificada en Reunión de Socios del 19.12.2019; y rectificadas, complementada y ratificada por Reunión de Socios de fecha 28.12.2012"; debe decir, "Mediante Reunión de Socios de fecha 26.06.2019 (ratificada en Reunión de Socios del 19.12.2019; y rectificadas, complementada y ratificada por Reunión de Socios de fecha 28.12.2022" b) En relación a lo resuelto en Reunión de Socios del 26.12.2022 (rectificada y ratificada en Reunión de Socios del 28.12.2022, ratificada en Reunión de Socios del 27.01.2023; y rectificadas y ratificadas en Reunión de Socios del 01.03.2023); en el punto ii), debe eliminarse la última parte que dice "con más una prima por acción" c) Por último, en la redacción del Art. 5, donde dice "(1.994.748)"; debe decir "(1.944.748)"; por lo cual el Art. 5 queda redactado del siguiente modo: "ARTICULO 5: El capital social es de Pesos Un Millón Novecientos Cuarenta y Cuatro Mil Setecientos Cuarenta y Ocho (\$1.944.748) representado por un millón novecientos cuarenta y cuatro mil setecientos cuarenta y ocho (1.944.748) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor Nominal Pesos Uno (\$1,00) de las cuales quinientas setenta

(570) son de clase C con derecho a un (1) voto por acción y un millón novecientos cuarenta y cuatro mil ciento setenta y ocho (1.944.178) son de Clase B con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado conforme lo previsto en el Art. 44 de la Ley 27.349" Se ratifica el edicto referenciado en todo lo demás.

1 día - N° 452535 - \$ 1623,85 - 09/05/2023 - BOE

**ORGANIZACIÓN PUCCINI
SOCIEDAD DE PRODUCTORES
ASESORES DE SEGUROS S.R.L.**

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

MODIFICACION CONTRATO SOCIETARIO: Complementa edicto N° 447414 publicado el 18/04/2023: Datos de los cedentes: Ruben PUCCINI, D.N.I. N° 10.624.936, CUIT N° 23-10624936-9, argentino, casado, nacido el 03/02/1953, de profesión productor de seguros, con domicilio real en calle Santa Rosa N° 366 de Corral de Bustos-Ifflinger y la señora Susana Beatriz CARNÉ, D.N.I. N° 10.633.675, CUIT N° 27-10633675-5, argentina, casada, nacida el 03/04/1953, de profesión productora de seguros, con domicilio real en calle Santa Rosa N° 366 de Corral de Bustos-Ifflinger. Datos de los cesionarios: María Eugenia PUCCINI, D.N.I. 28.184.183, CUIT N° 27-28184183-7, argentina, casada, nacida el 15/04/1981, de profesión productora de seguros, con domicilio real en calle Mendoza N° 976 de Corral de Bustos-Ifflinger y el señor Alejandro PUCCINI, D.N.I. N° 30.754.393, CUIT 20-30754393-2, argentino, soltero, nacido el 2/05/1984, de profesión productor de seguros, con domicilio real en calle Belgrano N° 472 de Corral de Bustos-Ifflinger.

1 día - N° 452540 - \$ 927,70 - 09/05/2023 - BOE

ICARO S.A.

Por asamblea general ordinaria del 27.1.2023, se designó para integrar el directorio como: a) Presidente: CESAR AGUSTIN CUETO, D.N.I. N° 34289109 y b) Director Suplente: MERCEDES DE JESUS GARCÍA, D.N.I. N° 34.066.098.

1 día - N° 452550 - \$ 220 - 09/05/2023 - BOE

EQ ARGENTINA S.A.

Elección Directorio. Por Acta N° 9 de Asamblea Ordinaria de fecha 18/01/2023 se resolvió por unanimidad designar por el plazo de dos ejercicios como Director Titular y Presidente: al Sr. Marcelo Andrés Cuestas, D.N.I. N° 20.532.815, CUIT N° 20-20532815-8 y como Director Suplente: al Sr. Sergio Román Parodi, D.N.I. N° 20.453.399,

CUIT N° 20-20453399-8. Los directores designados fijan como domicilio especial en calle General Bustos N° 401, P.A. de B° Alta Córdoba – Córdoba.

1 día - N° 452555 - \$ 314,50 - 09/05/2023 - BOE

PASEO LA DELFINA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. En Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 16/12/2020, se resolvió designar por el término de tres ejercicios a las siguientes autoridades: designaron las siguientes autoridades: Presidente: FERNANDA GABRIELA MAJUL, D.N.I. N° 24.120.168 y Director Suplente: MARIA JOSÉ MAJUL, D.N.I. N° 22.565.524.

1 día - N° 452564 - \$ 220 - 09/05/2023 - BOE

CORFA SERVI SRL

BELL VILLE

Se pone en conocimiento por el término de un (1) día, que por Acta de Reunión de socios número 112 de fecha 16/01/2023, la sociedad que gira bajo la denominación social CORFA SERVI SRL, CUIT 30-70834614-0 ha modificado el contrato social de la siguiente manera: En la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, provincia de Córdoba, a los dieciséis días del mes de enero de dos mil veintitrés, se reúnen los socios de CORFA SERVI SRL para tratar el siguiente punto: "Prórroga de plazo de duración de la sociedad", propone la prórroga del plazo de duración de la sociedad por el término de veinte (20) años contados a partir del vencimiento de la prórroga de 10 años dispuesta por Acta nro. 59 del seis de marzo de 2013. Puesta a consideración, resuelven por UNANIMIDAD la prórroga del contrato social por el término de VEINTE (20) AÑOS contados a partir del vencimiento de la prórroga de 10 años dispuesta por Acta nro. 59 del seis de marzo de 2013 e inscripta con fecha 28 de mayo de 2013. BELL VILLE, 09 DE MAYO DE 2023.-

1 día - N° 452574 - \$ 865,75 - 09/05/2023 - BOE

PRO BLASTING S.R.L.

RECTIFICATIVO Y COMPLEMENTARIO DEL N° 442509 PUBLICADO 22/03/2023.- Se rectifica el Edicto 442509 publicado con fecha 22/03/2023 Constitución de S.R.I en los siguientes puntos: Socio: GITTER MAXIMILIANO ANDRES DNI: 28.980.941, estado civil soltero.-Ratificando en todo lo demás íntegramente su contenido. Se agrega en el punto Capital social: Se fija en la suma de \$3.600.000.-dividido en 36.000 cuotas valor nominal Pesos cien cada una. VARGAS

LUIS MIGUEL: 18.000 cuotas, por un total de Pesos un millón ochocientos mil (\$ 1.800.000) y GITTER MAXIMILIANO ANDRÉS: 18.000 cuotas, por un total de Pesos un millón ochocientos mil (\$ 1.800.000).- Se suscriben e integran en su totalidad a través del aporte de maquinarias e insumos que se transfieren en plena propiedad a la Sociedad.-

1 día - N° 452577 - \$ 656,80 - 09/05/2023 - BOE

ADPOWER PRO S.R.L.

Constitución. Contrato Social de fecha 28/04/2023. Socios: NELLO STABILE, PASAPORTE N° YB5231964, nacido el día 05/10/1995, de estado civil soltero, de nacionalidad Italiana, de profesión Contador Público, con domicilio real en Rua dos Hibiscos, 124 "4" "C", 2750-608, Cascais, Portugal; 2) NICOLE SPINO, PASAPORTE N° YB5231965, nacida el día 19/10/1997, de estado civil soltera, de nacionalidad Italiana, de profesión Comerciante, con domicilio real en Rua dos Hibiscos, 124 "4" "C", 2750-608, Cascais, Portugal. Ambos socios representados por el Sr. FRANCO EDGARDO MOYA, DNI N° 35.574.486, con domicilio real en Tomas de Irobi N° 727, barrio Márquez Sobremonte, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Argentina, en base al Poder Especial de fecha 14 de abril del año 2023, con facultades suficientes para realizar este acto. Denominación: "ADPOWER PRO S.R.L." Domicilio y Sede social: Luis de Góngora N° 727, Barrio Alta Córdoba, Córdoba Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Diseñar e implementar estrategias de comunicación, marketing o publicidad. Operar como consultor de empresas de productos o servicios, que requieran asesoramiento en materia de estrategias comerciales y de comunicación ya sea en soportes digitales o medios masivos, sean para fines públicos o privados, ofreciendo asesoramiento general a marcas, organizaciones privadas o cualquier otra institución; 2) Realizar la subcontratación de terceros según sea necesario para la implementación de campañas y estrategias de marketing o comunicación, tradicional o digital, sean artistas, personal eventual, industrias, importadores, fabricantes de productos o proveedores servicios de cualquier índole, cobrando a estos fines un valor de intermediación; 3) Creación, diseño y difusión de publicidad a través de medios digitales y masivos de comunicación, sean gráficos, audibles, audiovisuales, cinematográficos, cartelería fija o

dinámica, internet o cualquier otro medio apto a estos fines, análisis de datos de clientes, la optimización de tasas de conversión, la gestión de campañas publicitarias basadas en datos y el uso de técnicas de marketing avanzadas como retargeting y remarketing. 4) Soluciones, sistemas, plataformas y servicios para la comunicación de voz, datos, imágenes o cualquier otro tipo de información por cualquier medio. 5) Servicios relacionados con el procedimiento de la información, obtención y administración de datos e información, la realización de actividades relacionadas directa o indirectamente con el marketing, el merchandising y cualesquiera otras actividades comerciales. 6) Asesoría de imagen, promoción y dirección de campañas de marketing, desarrollo de Apps, realidad aumentada, hologramas y 3D MapPoint, fotografía, audio y video, diseño web, diseño gráfico, social media, marketing digital. 7) Prestación de servicios de asesoría, consultoría, investigación, gestión, administración, instalación, agencia, representación, estudios de mercado, en estrategias de marketing y marketing digital. 8) Desarrollo y puesta a punto de productos de software, plataformas de aprendizaje electrónico (e-learning), plataformas de comercio electrónico (e-commerce), creación de tiendas en línea personalizadas, la integración de pagos en línea, la gestión de inventarios y la logística de entrega, implementación y puesta a punto a terceros de productos de software propio o creados por terceros; desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros integrables o complementarios a productos de software para sí o para ser provistos a terceros, desarrollo de software a medida. 9) Brindar asesoramiento en buenas prácticas y recomendaciones sobre implementaciones de software y servicios relacionados. 10) Asesorar y generar herramientas que utilicen los canales digitales y sociales como fuente de información, medio de comunicación y/o comercialización. 11) Consultoría en negocios digitales, creación de planes de negocios basados en medios digitales, en marketing digital con sistemas de gestión (ERP) y tecnologías basadas en Data Science. 12) Creación, desarrollo, mantenimiento y comercialización de sitios webs propios y para terceros. Diseño Web y gráfico, marketing digital, publicidad corporativa, alojamiento de página Web y portales y cualquier otro tipo de desarrollo, prestación de servicios y ejecución de productos vinculados a Internet y a medios de comunicación digital para la gestión de la sociedad y/ o terceros. 13) Servicios de logística y distribución mediante el transporte por carretera, ferrocarril y marítimo, el almacenamiento y la gestión de

inventarios. 14) Selección de personal idóneo en temas digitales tales como programadores y especialistas en marketing digital. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: Pesos Ciento Setenta Mil (\$100.000), dividido en Cien (100) cuotas sociales de pesos Mil (\$1.000) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/ as, según el siguiente detalle: 1) El Sr. NELLO STABILE, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales. 2) La Sra. NICOLE SPINO, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales. Se integra un 25 % en efectivo en el acto de constitución y saldo en 2 años desde la fecha del contrato. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual, socios/ as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) FRANCO EDGARDO MOYA, DNI N° 35.574.486. Gerente/a Suplente: 1) MARIO NICOLAS ULLIO, DNI N° 38.504.221. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Gerente Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

1 día - N° 452591 - \$ 9248,40 - 09/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL GREEN TREES S.A.

Por Acta N° 107 del Directorio, de fecha 28/04/2023, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Santa Rosa N° 320, Cuarto piso, oficina D, Barrio Centro de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 453060 - \$ 471,30 - 09/05/2023 - BOE

LETSCALE S.R.L.

Constitución. Contrato Social de fecha 28/04/2023. Socios: NELLO STABILE, PASAPORTE N° YB5231964, nacido el día 05/10/1995, de estado civil soltero, de nacionalidad Italiana, de profesión Contador Público, con domicilio real en Rua dos Hibiscos, 124 "4" "C", 2750-608, Cascais, Portugal; 2) NICOLE SPINO, PASAPORTE N° YB5231965, nacida el día 19/10/1997, de estado civil soltera, de nacionalidad Italiana, de profesión Comerciante, con domicilio real en Rua dos

Hibiscos, 124 "4" "C", 2750-608, Cascais, Portugal. Ambos socios representados por el Sr. FRANCO EDGARDO MOYA, DNI N° 35.574.486, con domicilio real en Tomas de Irobi N° 727, barrio Márquez Sobremonte, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Argentina, en base al Poder Especial de fecha 14 de abril del año 2023, con facultades suficientes para realizar este acto. Denominación: "LETSCALE PRO S.R.L." Domicilio y Sede social: Luis de Góngora N° 727, Barrio Alta Córdoba, Córdoba Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Diseñar e implementar estrategias de comunicación, marketing o publicidad. Operar como consultor de empresas de productos o servicios, que requieran asesoramiento en materia de estrategias comerciales y de comunicación ya sea en soportes digitales o medios masivos, sean para fines públicos o privados, ofreciendo asesoramiento general a marcas, organizaciones privadas o cualquier otra institución; 2) Realizar la subcontratación de terceros según sea necesario para la implementación de campañas y estrategias de marketing o comunicación, tradicional o digital, sean artistas, personal eventual, industrias, importadores, fabricantes de productos o proveedores servicios de cualquier índole, cobrando a estos fines un valor de intermediación; 3) Creación, diseño y difusión de publicidad a través de medios digitales y masivos de comunicación, sean gráficos, audibles, audiovisuales, cinematográficos, cartelería fija o dinámica, internet o cualquier otro medio apto a estos fines, análisis de datos de clientes, la optimización de tasas de conversión, la gestión de campañas publicitarias basadas en datos y el uso de técnicas de marketing avanzadas como retargeting y remarketing. 4) Soluciones, sistemas, plataformas y servicios para la comunicación de voz, datos, imágenes o cualquier otro tipo de información por cualquier medio. 5) Servicios relacionados con el procedimiento de la información, obtención y administración de datos e información, la realización de actividades relacionadas directa o indirectamente con el marketing, el merchandising y cualesquiera otras actividades comerciales. 6) Asesoría de imagen, promoción y dirección de campañas de marketing, desarrollo de Apps, realidad aumentada, hologramas y 3D MapPoint, fotografía, audio y video, diseño web, diseño gráfico, social media, marketing digital. 7) Prestación de servicios de asesoría, consultoría, investigación, gestión, administración, instalación, agencia, representación, estu-

dios de mercado, en estrategias de marketing y marketing digital. 8) Desarrollo y puesta a punto de productos de software, plataformas de aprendizaje electrónico (e-learning), plataformas de comercio electrónico (e-commerce), creación de tiendas en línea personalizadas, la integración de pagos en línea, la gestión de inventarios y la logística de entrega, implementación y puesta a punto a terceros de productos de software propio o creados por terceros; desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros integrables o complementarios a productos de software para sí o para ser provistos a terceros, desarrollo de software a medida. 9) Brindar asesoramiento en buenas prácticas y recomendaciones sobre implementaciones de software y servicios relacionados. 10) Asesorar y generar herramientas que utilicen los canales digitales y sociales como fuente de información, medio de comunicación y/o comercialización. 11) Consultoría en negocios digitales, creación de planes de negocios basados en medios digitales, en marketing digital con sistemas de gestión (ERP) y tecnologías basadas en Data Science. 12) Creación, desarrollo, mantenimiento y comercialización de sitios webs propios y para terceros. Diseño Web y gráfico, marketing digital, publicidad corporativa, alojamiento de página Web y portales y cualquier otro tipo de desarrollo, prestación de servicios y ejecución de productos vinculados a Internet y a medios de comunicación digital para la gestión de la sociedad y/o terceros. 13) Servicios de logística y distribución mediante el transporte por carretera, ferrocarril y marítimo, el almacenamiento y la gestión de inventarios. 14) Selección de personal idóneo en temas digitales tales como programadores y especialistas en marketing digital. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: Pesos Ciento Setenta Mil (\$100.000), dividido en Cien (100) cuotas sociales de pesos Mil (\$1.000) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El Sr. NELLO STABILE, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales. 2) La Sra. NICOLE SPINO, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales. Se integra un 25 % en efectivo en el acto de constitución y saldo en 2 años desde la fecha del contrato. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente

suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) FRANCO EDGARDO MOYA, DNI N° 35.574.486. Gerente/a Suplente: 1) MARIO NICOLAS ULLIO, DNI N° 38.504.221. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Gerente Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

1 día - N° 452595 - \$ 9248,40 - 09/05/2023 - BOE

HESAR HERMANOS S.R.L.

VILLA ASCASUBI

EDICTO. Villa Ascasubi. Acta de subsanación del 27/04/2023, contrato social del 14/10/2021 y actas rectificativas del 01/12/2022, 30/01/2023 y 27/04/2023, conforme lo establecido en el Art. 25 LGS se constituye por subsanación Hesar Hermanos SRL. 2) Socios: Marcos Elías Hesar, nac 28/03/1961, 59 años, soltero, argentino, empresario, domicilio 9 de Julio N° 217, Villa Ascasubi, DNI 14.396.658; Jorge Antonio Hesar, nac 26/03/1962, 58 años, casado, argentino, empresario, domicilio Av. Belgrano N° 161, Villa Ascasubi, DNI 14.396.700; Marun Enrique Hesar, nac 01/05/1963, 57 años, casado, argentino, empresario, domicilio Dr. Tomás Garzón N° 130, Villa Ascasubi, DNI 16.239.057; María Luisa Hesar, nac 26/07/1965, 55 años, divorciada, argentina, empresario, domicilio Av. San Martín N° 507, Tandacha, DNI 17.381.848; y Ricardo Daniel Hesar, nac 07/08/1967, 53 años, casado, argentino, empresario, domicilio 9 De Julio N° 217, Villa Ascasubi, DNI 17.985.433; 3) Denominación: HESAR HERMANOS S.R.L.; 4) Domicilio y sede: Pueyrredón 300, Villa Ascasubi; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o gana-

deros así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 2) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, haciendas, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Actuar como mandataria mediante gestión de negocios y comisión de mandatos en general. 5) Actuar como fiadora, fiduciante, fiduciaria con exclusión de ofrecerse al público para actuar como tal conforme lo dispuesto por el art. 1673 del Código Civil y Comercial de la Nación, beneficiaria y fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o to-

mando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) La producción y/o generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, incluyendo sin limitación, biomasa, biogás, o de cualquier otra fuente renovable, su transformación, procesamiento, aprovechamiento, comercialización (incluyendo la comercialización de los subproductos de la tecnología biomasa y biogás), así como a la construcción, financiación, puesta en marcha, operación, y mantenimiento de sus centrales de generación eléctrica y de infraestructura de transporte y distribución asociadas a las mismas, incluyendo la importación de bienes a tales efectos. Participar del mercado eléctrico mayorista de la República Argentina bajo cualquiera de las figuras reconocidas como agente de mercado por la legislación y reglamentaciones vigentes o a dictarse, a nivel nacional, provincial o municipal. Las actividades que así lo requieren serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitantes. 8) La construcción, explotación y administración de estaciones de servicio y expendio de toda clase de combustibles, aceites, lubricantes y productos para vehículos y maquinaria agrícola. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. La Sociedad podrá comprar y vender bienes muebles e inmuebles, adquirir útiles y valores; comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones, efectuar combinaciones u otra comunidad de intereses con firmas, compañías o personas jurídicas, constituir sobre bienes propios toda clase de derechos reales; tomar en locación, comodato o mutuo, bienes ajenos, efectuar toda clase de operaciones bancarias, contratar servicios de asesores técnicos y/o profesionales, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos; 6) Plazo: 80 años a partir de la inscripción en RPC; 7) Capital Social: \$2.000.000 dividido en 100 cuotas de \$20.000 valor nominal c/u, suscriptas e integradas: Marcos Elias Hesar: 16 cuotas de \$20.000 c/u, aporte total \$320.000; Jorge Antonio Hesar: 25 cuotas de \$20.000 c/u, aporte total \$500.000; Marun Enrique Hesar: 17 cuotas de \$20.000 c/u, aporte total \$340.000; María Luisa Hesar: 25 cuotas de \$20.000 c/u, aporte total \$500.000; Ricardo Daniel Hesar: 17 cuotas de \$20.000 c/u, aporte total \$340.000. La

integración del capital social se efectúa en dinero en efectivo, en una proporción equivalente al veinticinco por ciento (25%) del total en este acto. El saldo será integrado en el plazo de los dos (2) años siguientes en la medida que las actividades de la sociedad así lo requieran; 8) Administración Representación y Fiscalización: una Gerencia integrada por dos (2) Gerentes que designen los socios que representen la mayoría simple del capital social, los gerentes pueden ser socios o no, actuarán en forma indistinta, con facultades para delegar funciones en apoderados o mandatarios, quienes tendrán mandato por todo el término de subsistencia de la sociedad. La sociedad prescindirá de la sindicatura Art. 158 ley 19.550, manteniendo los socios el contralor individual; 9) Representación: Jorge Antonio Hesar, DNI 14.396.700 y Ricardo Daniel Hesar, D.N.I. 17.985.433, Gerentes; 10) Cierre del Ejercicio: 31 de Dic. de cada año. Villa Ascasubi, 27/04/2023.

1 día - N° 452636 - \$ 8569,60 - 09/05/2023 - BOE

LAS TIPAS S.A.

Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 27/04/2023, se aprobó la elección de un nuevo Directorio: Se designa al señor Ricardo Nicolas Carranza, D.N.I. N° 11.051.073, en el cargo de Director Titular - Presidente y a la señora María Susana del Valle Prativiera, D.N.I. N° 13.371.178, en el cargo de Directora Suplente.

1 día - N° 452703 - \$ 220 - 09/05/2023 - BOE

BELL GAS S.A.

BELL VILLE

Por Acta N° 13 de Asam Gral Ord Autoconvocada, de 16/09/2022 se resolvió la elección de autoridades y distribución de cargos del Sr. Adrian Alberto JACQUELIN DNI 17.955.652, como Director Titular - Presidente, las Sras. Raquel Lucia FERRUCI, DNI 10.512.408 y Fabiana Graciela BUCCI DNI 18.455.810, como Directoras Suplentes.

1 día - N° 452857 - \$ 539,30 - 09/05/2023 - BOE

AGRO MARQUES-RINERO SRL

VILLA MARIA

CONSTITUCION DE AGRO MARQUES-RINERO SRL. DOMICILIO: LAMADRID 1093 - VILLA MARIA - DPTO. GRAL SAN MARTIN- CORDOBA. FECHA INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 04/05/2023. SOCIOS: SANTIAGO GASPAR RINERO, D.N.I. N° 37.876.314, nacido/a el día 31/12/1993, de estado civil soltero/a de nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero/A,

con domicilio real en: Calle 5 De Julio 176, barrio Cde.E l.aC c,iudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) MARIA MILAGROS MARQUES, D.N.I. N° 37.526.114, nacido/a el día 27/12/1993, de estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle Lamadrid 1093, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina. OBJETO: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en los establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos eléctricos y electrónicos. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros

médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. CAPITAL SOCIAL: \$ 170000.00, dividido en 1700 cuotas sociales de pesos \$100 valor nominal cada una. GERENTE TITULAR: SANTIAGO GASPARI RINERO DNI 37.876.314. GERENTE SUPLENTE: MARIA MILAGROS MARQUES DNI 37.526.114. FECHA CIERRE DE EJERCICIO: 30 ABRIL.

1 día - N° 453032 - \$ 6922,80 - 09/05/2023 - BOE

AIRE JOVEN SRL

CUIT 33709761779 - Por Asamblea Autoconvocada y Unánime Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/04/2023 se resolvió por unanimidad: 1) Se prorrogó por TRIENTA (30) años más la duración de la sociedad desde la inscripción original en el Registro Público de Comercio (29/08/2006), de manera tal que la duración de la sociedad será hasta el 29/8/2056, ello en razón de que se adicionó a los veinte años originariamente establecidos en el contrato social, otros treinta, lo que hace un total de CINCUENTA AÑOS de duración de la Sociedad desde la fecha de inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio. 2) En virtud de ello la cláusula cuarta de su contrato social quedó de redactado de la siguiente manera: CUARTA: DURACIÓN: El plazo de duración de la sociedad será de cincuenta (50) años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio.

1 día - N° 453226 - \$ 1520,20 - 09/05/2023 - BOE

LA EFIGENIA S.R.L.

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO CONSTITUTIVO EN CUANTO AL CAPITAL SOCIAL, A LA REPRESENTACIÓN Y AL DOMICILIO DE LA SEDE SOCIAL. Por Auto N° 338 de fecha 30.8.2022 y Auto N° 353 de fecha 7.9.2022 dictados por el Juzgado Civil y Comercial de 1ª Instancia y 12ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "SEMERIA ESTELA EFIGENIA S. DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente n° 9833942,

se ha dispuesto adjudicar e inscribir las cuotas partes que le correspondieron a la socia Estela Efigenia SEMERÍA (DNI n° 2.800.49) que ascendían a un total de CUARENTA Y OCHO (48). Dicha adjudicación corresponde a las siguientes personas en las siguientes proporciones: Seis (6) cuotas para el Sr Eduardo Ceferino FERREYRA, nacido el 16.9.1948, Viudo, Argentino, Ingeniero con domicilio en calle Avenida Emilio Lamarca N° 4314, Córdoba, Córdoba, DNI n° 7.645.609; Seis (6) cuotas para el Sr. Ernesto Máximo FERREYRA, nacido el 11.07.1954, Casado, Argentino, Contador, con domicilio en calle a Carolina N° 5779, Córdoba, Córdoba, DNI n° 11.192.723; Seis (6) cuotas para la Sra. Gloria Alicia FERREYRA, nacido el 30.12.1952, Viuda, Argentina, Jubilada, con domicilio en calle French N° 331, Piso 6° "A" Capital Federal, DNI n° 10.771.171; Seis (6) cuotas para el Sr. Fernando Javier FERREYRA, nacido el 2.5.1958, Divorciado, Argentino, Odontólogo, con domicilio en calle Gregorio Vélez N° 4415, Córdoba, Córdoba, DNI n° 12.614.017; Ocho (8) cuotas para la Sra. María Soledad CASTAGNINO, nacida el 30.12.1948, Casada en primeras nupcias, Argentina, Ama de casa, con domicilio en Av. Pueyrredón N° 1861, Piso 1°, Capital Federal, DNI n° 5.988.142; Ocho (8) cuotas para la Sra. Sara Raquel CASTAGNINO, nacida el 12.8.1945, Viuda en primeras nupcias, Argentina, Ama de casa, con domicilio en Av. Vélez Sarsfield N° 148, Piso 3°, Dpto. "B", Ciudad de Córdoba, DNI n° 5.134.245; Cuatro (4) cuotas para el Sr. José Luis CASTAGNINO (nieta), nacido el 6.4.1978, Casado en primeras nupcias, Argentino, Contador, con domicilio en calle Libertad N° 319, Rosario, Santa Fe, DNI n° 26.354.959; Dos (2) cuotas para el Sr. Julio Alberto CASTAGNINO, nacido el 2.7.1982, Casado en primeras nupcias, Argentino, Contador, con domicilio en calle Balcarce N° 920, Rosario, Santa Fe, DNI n° 29.623.130; Dos (2) cuotas para el Sr. Alejandro José CASTAGNINO, nacido el 2.7.1982, Casado en primeras nupcias, Argentino, Contador, con domicilio en calle Córdoba N° 656, Rosario, Santa Fe, DNI n° 29.623.129. Asimismo, por reunión de socios celebrada con fecha 27.3.2023 se ha ratificado la decisión tomada en la reunión de socios de fecha 29.6.2022 mediante la cual se designaron nuevos liquidadores a la Señora Sara Raquel CASTAGNINO DNI 5.134.245 con domicilio en Avenida Vélez Sarsfield N° 175, Piso 8, Departamento "A" (Cba., Cba.) y al Señor Ernesto Máximo FERREYRA DNI 11.192.723 con domicilio en calle La Carolina N° 5779 (Cba., Cba.), quienes tendrán que actuar de forma conjuntamente obligatoriamente. También se ratificó en la reunión de socios de fecha 27.3.2023 lo decidido en la reunión de socios de fecha 29.6.2022 en

cuanto a que se ha mudado la sede social al domicilio de calle Bolívar N° 21, Piso 4to de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 453235 - \$ 5537,30 - 09/05/2023 - BOE

ESTADO DE PAZ S.A.S.

Constitución de fecha 10/03/2023. Socios: 1) FERNANDA GABRIELA PEREZ, D.N.I. N° 28073140, CUIT/CUIL N° 23280731404, nacido/a el día 30/06/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Jose Maria Eguia Zanon 9107, piso 2, departamento 28, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GASTON IGNACIO MADERO, D.N.I. N° 23235501, CUIT/CUIL N° 20232355019, nacido/a el día 25/04/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Jose Maria Eguia Zanon 9107, piso 2, departamento 28, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESTADO DE PAZ S.A.S. Sede: Avenida Jose Maria Eguia Zanon 9107, piso 2, departamento 28, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio

de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, realización de fiestas, desfiles y todo tipo de eventos, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, y alojamiento en general de personas, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que este relacionada con el hotelaría u hospedaje en general. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 150000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDA GABRIELA PEREZ, suscribe la cantidad de 75000 acciones. 2) GASTON IGNACIO MADERO, suscribe la cantidad de 75000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDA GABRIELA PEREZ, D.N.I. N°

28073140 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GASTON IGNACIO MADERO, D.N.I. N° 23235501 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDA GABRIELA PEREZ, D.N.I. N° 28073140. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 452706 - s/c - 09/05/2023 - BOE

VICUÑA MACKENNA EL CORTAFIERRO S.A.

ELECCION AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 20/05/2022, se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente, el Sr. SAHARREA JORGE LUIS N° 14.452.573 y Director Suplente, el Sr. SANTIAGO SAHARREA, D.N.I. N° 34.579.631

1 día - N° 453265 - \$ 484,90 - 09/05/2023 - BOE

AGROMETAL SAI MONTE MAIZ

Fijación del Número de Directores. Designación de Directores y Síndicos. Por Asamblea General Ordinaria N° 99 del 27 de abril de 2023 y Acta de Directorio N° 1307 del 28 de abril de 2023 de Distribución y Aceptación de Cargos del Directorio, se fijó el número de directores en cinco miembros titulares y tres miembros suplentes. Se designaron a las siguientes personas como directores de la sociedad por el término de tres ejercicios a partir del 1° de Enero de 2023: Presidente Sra. Rosana María Negrini, DNI 14.339.061, Vicepresidente Sr. Jorge Edgardo Crovara, DNI 13.341.151, Directores Titulares: Sr. Carlos Ernesto Rodríguez, DNI 12.091.138, Sr. Carlos Alberto Stutz DNI 6.552.054, y Srta. Ana Sol Crovara DNI 37.285.919 y como Directores Suplentes: al Sr. Pablo Crovara, DNI 34.372.989, a la Sra. María del Carmen Vottero, DNI 14.339.071, y al Sr. Oscar Alfredo Lattanzi, DNI 11.052.894. Todos fijaron domicilio especial y legal en la calle Misiones 1974, Monte Maíz, Córdoba. También se designaron a las siguientes personas, en todos los casos Contadores Públicos, como síndicos de la sociedad por el término de un ejercicio: Gustavo Gabriel Moralejo, DNI 16.224.675, matrícula profesional T° 173 F° 227 CPCECABA y 10.9985.2 CPCECba, Alejandro Sánchez, DNI 17.018.466,

matrícula profesional T° 188 F° 232 CPCECABA y T° 110 F° 190, Legajo N° 28445/9 CPCEPBA y Horacio Pedro Bonnahon, DNI 14.736.146, matrícula profesional T° 181 F° 174 CPCECABA, como Síndicos Titulares y, como síndicos suplentes Juan Ignacio Moralejo, DNI 37.989.659, matrícula profesional T° 435 F° 5 CPCECABA, Claudia Patricia Caudeli Ippoliti, DNI 17.737.832, matrícula profesional T° 181 F° 173 CPCECABA y Rubén Silvano Couchot, DNI 14.850.137, matrícula profesional T° 153 F° 174 CPCECABA, y todos fijaron domicilio especial y legal en la calle Misiones 1974, Monte Maíz, Córdoba.

1 día - N° 453257 - \$ 3164,10 - 09/05/2023 - BOE

GARRINSON DISTRIBUTOR S.A.S. LA CALERA

Elección. Por reunión de accionistas N° 01 del 09.03.2023, se reúnen autoconvocados la totalidad de los accionistas y resuelven: 1) Aceptar la renuncia presentada con fecha 08.03.2023 por Daniela Nicole GALVAN, DNI 40616443 al cargo de Administradora Suplente. 2) Designar a Leandro Agustín SALAS, DNI 33082561, CUIT 20-33082561-9 como Administrador Suplente.

1 día - N° 453306 - \$ 627,70 - 09/05/2023 - BOE

AGROPECUARIA HERMAU S.A.

Constitución de fecha 03/05/2023. Socios: 1) MAURICIO CÉSAR OMODEI, D.N.I. N° 24547525, CUIT/CUIL N° 20245475250, nacido/a el día 26/05/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Ameghino Florentino 118, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HERNÁN LUCAS OMODEI, D.N.I. N° 24547526, CUIT/CUIL N° 20245475269, nacido/a el día 26/05/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Avenida Guemes 380, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROPECUARIA HERMAU S.A. Sede: Avenida Guemes 380, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) AGROPECUARIO.- Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales,

ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandatario de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo.- II) TRANSPORTE.- Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.- III) INMOBILIARIO.- Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal.- IV) FINANCIERO.- Rea-

lizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO CÉSAR OMODEI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) HERNÁN LUCAS OMODEI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MAURICIO CÉSAR OMODEI, D.N.I. N° 24547525 2) Director/a Suplente: HERNÁN LUCAS OMODEI, D.N.I. N° 24547526. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 453178 - s/c - 09/05/2023 - BOE

AGRO MARQUES-RINERO S.R.L.

Constitución de fecha 04/05/2023. Socios: 1) SANTIAGO GASPAS RINERO, D.N.I. N° 37876314, CUIT/CUIL N° 20378763143, nacido/a el día 31/12/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle 5 De Julio 176, barrio C.E.C, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA MILAGROS MARQUES, D.N.I. N° 37526114, CUIT/CUIL N° 27375261141, nacido/a el día 27/12/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión

Profesor/A, con domicilio real en Calle Lamadrid 1093, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AGRO MARQUES-RINERO S.R.L. Sede: Calle Lamadrid 1093, barrio San Justo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros

médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 1700 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO GASPAS RINERO, suscribe la cantidad de 850 cuotas. 2) MARIA MILAGROS MARQUES, suscribe la cantidad de 850 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) SANTIAGO GASPAS RINERO, D.N.I. N° 37876314. Gerente/a Suplente: 1) MARIA MILAGROS MARQUES, D.N.I. N° 37526114. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 453181 - s/c - 09/05/2023 - BOE

MOTOREMPRESAS S.A.

Constitución de fecha 28/04/2023. Socios: 1) MATÍAS JAVIER GIL GOMEZ, D.N.I. N° 32137270, CUIT/CUIL N° 20321372709, nacido/a el día 07/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Irala Domingo De 911, barrio Parque Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAXIMILIANO JOSE ALBA, D.N.I. N° 34542634, CUIT/CUIL N° 20345426346, nacido/a el día 10/10/1989, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Moreno 479, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MOTOREMPRESAS S.A. Sede: Calle Maipu 51, piso 11, departamento 3, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Compraventa, intermediación, administración de toda clase de inmuebles propios o de terceros; B) Tomar o dar todo tipo de préstamos en dinero en moneda nacional o extranjera o en valores de deuda pública o privada, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, con o sin garantías reales o personales y en general realizar todo tipo de operaciones financieras, excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera concurso público; C) Actividades de inversión y financieras mediante la participación accionaria, de interés o de parte de interés, en otras sociedades, empresas o contratos de colaboración empresarial, nacionales o extranjeras, pudiendo realizar dicha participación en el acto constitutivo de dicha sociedad o empresa o mediante aportes, suscripción de compra de títulos, acciones, cuota partes, debentures o derechos sociales, así como brindar asistencia administrativa a las mismas, cumpliendo en su caso con las instrucciones y mandas que efectúen los propietarios de dichas acciones o partes de interés. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. - A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATÍAS JAVIER GIL GOMEZ, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) MAXIMILIANO JOSE ALBA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria

entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MATÍAS JAVIER GIL GOMEZ, D.N.I. N° 32137270 2) Director/a Suplente: MAXIMILIANO JOSE ALBA, D.N.I. N° 34542634. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 453186 - s/c - 09/05/2023 - BOE

ÍNDICA S.A.S.

Constitución de fecha 02/05/2023. Socios: 1) JULIETA BELEN LENARDON, D.N.I. N° 39936022, CUIT/CUIL N° 27399360221, nacido/a el día 23/10/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Libertad 231, departamento 11, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS ADRIS FESTA, D.N.I. N° 26846308, CUIT/CUIL N° 23268463089, nacido/a el día 22/08/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ibarbalz 752, piso 16, departamento C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ÍNDICA S.A.S. Sede: Calle Jose Hernandez 110, departamento 37, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las

operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 1800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIETA BELEN LENARDON, suscribe la cantidad de 1200 acciones. 2) CARLOS ADRIS FESTA, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JULIETA

BELEN LENARDON, D.N.I. N° 39936022 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS ADRIS FESTA, D.N.I. N° 26846308 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIETA BELEN LENARDON, D.N.I. N° 39936022. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 453208 - s/c - 09/05/2023 - BOE

INTERVALOR S.A.S.

Constitución de fecha 06/04/2023. Socios: 1) RAUL MARTIN AMBROSI, D.N.I. N° 22143299, CUIT/CUIL N° 20221432992, nacido/a el día 03/06/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle La Salle 6010, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EDUARDO DARIO LESCANO, D.N.I. N° 22162264, CUIT/CUIL N° 20221622643, nacido/a el día 13/05/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Agustin Caeiro, manzana 63, lote 4, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ROBERTO MARCELO TOBALDI, D.N.I. N° 21906748, CUIT/CUIL N° 20219067489, nacido/a el día 28/01/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 63, lote 4, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) BERNARDO ANTONIO NOYA, D.N.I. N° 21821939, CUIT/CUIL N° 20218219390, nacido/a el día 25/09/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Doctor Amadeo Sabattini 91, de la ciudad de Transito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INTERVALOR S.A.S. Sede: Calle Agustin Caeiro, manzana 63, lote 4, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el

país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios.

14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAUL MARTIN AMBROSI, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) EDUARDO DARIO LESCANO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) ROBERTO MARCELO TOBALDI, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) BERNARDO ANTONIO NOYA, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDUARDO DARIO LESCANO, D.N.I. N° 22162264 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROBERTO MARCELO TOBALDI, D.N.I. N° 21906748 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO DARIO LESCANO, D.N.I. N° 22162264. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 453241 - s/c - 09/05/2023 - BOE

CONSTRUCTORA COSTANCI & ESTELA S.A.S.

Constitución de fecha 26/04/2023. Socios: 1) DIEGO AGUSTIN COSTANCI, D.N.I. N° 40106556, CUIT/CUIL N° 20401065564, nacido/a el día 19/12/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Velez Sarsfield 578, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS DAMIAN ESTELA, D.N.I. N° 30200978, CUIT/CUIL N° 20302009784, nacido/a el día 20/10/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gorriti 244, barrio Villa Allende, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: CONSTRUCTORA COSTANCI & ESTELA S.A.S. Sede: Avenida Velez Sarsfield 576, piso 6, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la

industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 1800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO AGUSTIN COSTANCI, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) CARLOS DAMIAN ESTELA, suscribe la cantidad de 900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO AGUSTIN COSTANCI, D.N.I. N° 40106556 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS DAMIAN ESTELA, D.N.I. N° 30200978 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO AGUSTIN COSTANCI, D.N.I. N° 40106556. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 453244 - s/c - 09/05/2023 - BOE

SONMAI HOUSE CONSTRUCTORA S.A.S.

Constitución de fecha 02/05/2023. Socios: 1) DEVERSON BELLO CORDOBA, D.N.I. N° 96118521, CUIT/CUIL N° 20961185212, nacido/a el día 12/08/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Propietario/A Comer/Ind Mediana, con domicilio real en Calle Hualfin 383, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CESAR ANDRES PEREZ, D.N.I. N° 43297027, CUIT/CUIL N° 20432970273, nacido/a el día 31/01/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cjal Marusich 49, piso PB, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SONMAI HOUSE CONSTRUCTORA S.A.S. Sede: Calle Hualfin 383, barrio Providencia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos

destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos (1700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DEVERSON BELLO CORDOBA, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) CESAR ANDRES PEREZ, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DEVERSON BELLO CORDOBA, D.N.I. N° 96118521 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CESAR ANDRES PEREZ, D.N.I. N° 43297027 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DEVERSON BELLO CORDOBA, D.N.I. N° 96118521. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 453245 - s/c - 09/05/2023 - BOE

PATOLOGIA Y ARQUITECTURA CONSULTORA S.A.S.

Constitución de fecha 04/05/2023. Socios: 1) ALBA CAROLINA SALDIVIA, D.N.I. N° 24318929, CUIT/CUIL N° 27243189298, nacido/a el día 03/09/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Cabo Primero Jose Alberto Maldonado 253, manzana 17, lote 22, barrio Tejas De La Candelaria, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ENRIQUE SANTIAGO ZANNI, D.N.I. N° 17625856, CUIT/CUIL N° 20176258560, nacido/a el día 23/04/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Mza 17, lote 22, barrio Parque Capital, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación:

PATOLOGIA Y ARQUITECTURA CONSULTORA S.A.S. Sede: Calle Los Sauces 42, de la ciudad de Villa Cura Brochero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás ac-

tividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 18000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALBA CAROLINA SALDIVIA, suscribe la cantidad de 9000 acciones. 2) ENRIQUE SANTIAGO ZANNI, suscribe la cantidad de 9000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALBA CAROLINA SALDIVIA, D.N.I. N° 24318929 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ENRIQUE SANTIAGO ZANNI, D.N.I. N° 17625856 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ENRIQUE SANTIAGO ZANNI, D.N.I. N° 17625856. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 453251 - s/c - 09/05/2023 - BOE

ITALIANOS RIPALI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 20/04/2023. Socios: 1) PABLO RICARDO LISTELLO, D.N.I. N° 36130906, CUIT/CUIL N° 20361309066, nacido/a el día 28/04/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cordoba 340, barrio Centro, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RICARDO SEGUNDO LISTELLO, D.N.I. N° 16350007, CUIT/CUIL N° 20163500079, nacido/a el día 21/04/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cordoba 340, barrio Centro, de la ciudad de Villa Del

Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ITALIANOS RIPALI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Cordoba 376, barrio Centro, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO RICARDO LISTELLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO RICARDO LISTELLO, D.N.I. N° 36130906 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RICARDO SEGUNDO LISTELLO, D.N.I. N° 16350007 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO RICARDO LISTELLO, D.N.I. N° 36130906. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 453254 - s/c - 09/05/2023 - BOE

URBANCHIC S.A.S.

Constitución de fecha 21/04/2023. Socios: 1) CLAUDIA KARINA ONTIVERO, D.N.I. N° 23451929, CUIT/CUIL N° 27234519293, nacido/a el día 15/10/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Libertad 304, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ERICA GABRIELA ONTIVERO, D.N.I. N° 27959554, CUIT/CUIL N° 27279595543, nacido/a el día 15/04/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Co-

mercante, con domicilio real en Calle Libertad 304, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: URBANCHIC S.A.S. Sede: Calle Belgrano 180, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de indumentaria, productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros

médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Mil Seiscientos Ochenta Y Cuatro (160684) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Sesenta Con Sesenta Y Ocho Céntimos (160.68) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIA KARINA ONTIVERO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ERICA GABRIELA ONTIVERO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ERICA GABRIELA ONTIVERO, D.N.I. N° 27959554 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIA KARINA ONTIVERO, D.N.I. N° 23451929 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ERICA GABRIELA ONTIVERO, D.N.I. N° 27959554. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 453256 - s/c - 09/05/2023 - BOE

ECOLOGICAL HOUSING S.A.S.

Constitución de fecha 04/05/2023. Socios: 1) SOFIA MUÑIZ ESTERIO, D.N.I. N° 34838509, CUIT/CUIL N° 27348385092, nacido/a el día 02/10/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Ruta Provincial E 55 Km. 12, departamento 2, barrio Villa El Diquecito, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IGNACIO MUÑIZ ESTERIO, D.N.I. N° 34069204, CUIT/CUIL N° 20340692048, na-

cido/a el día 27/10/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico/A, con domicilio real en Calle J Jacobo Berzelius 5957, barrio Va. Belgrano, de la ciudad de Sin Asignar, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JOSE MARIA MUÑIZ, D.N.I. N° 4986559, CUIT/CUIL N° 20049865598, nacido/a el día 16/07/1948, estado civil casado/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Berzelius 5957, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ECOLOGICAL HOUSING S.A.S. Sede: Ruta Provincial E55 Km. 12, departamento 2, barrio Villa El Diquecito, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La construcción y administración de propiedades. 2) Compra venta de propiedades para su funcionamiento. 3) Explotación de la rama gastronómica y hotelera, mediante instalación de locales. 4) Fabricación y venta, exportación e importación de artículos para el hogar y la industria ya sea metálicos, de madera, o plástico, comercialización por mayor y por menor así también servicios de instalación y reparación de dichos productos. 5) La sociedad tendrá plena capacitación jurídica para ejecutar todo tipo de actos: contratos, licitaciones, adquirir u otorgar franquicias, adquisición o explotación de patentes de cuentas propias o de tercero como toda otra actividad comercial financiera lícita que este vinculada al objeto social (a excepción de las establecidas en la ley de entidades financieras). A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100000 acciones de valor nominal Cinco (5.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SOFIA MUÑIZ ESTERIO, suscribe la cantidad de 25000 acciones. 2) IGNACIO MUÑIZ ESTERIO, suscribe la cantidad de 25000 acciones. 3) JOSE MARIA MUÑIZ, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE MARIA MUÑIZ, D.N.I. N° 4986559 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr.

1) SOFIA MUÑIZ ESTERIO, D.N.I. N° 34838509 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE MARIA MUÑIZ, D.N.I. N° 4986559. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 04/05

1 día - N° 453273 - s/c - 09/05/2023 - BOE

BIOGENERADORA S.A.

SANTA CATALINA HOLMBERG

Elección de Síndicos. Por resolución de la Asamblea Ordinaria N° 12 celebrada el día 20/12/2022, se eligieron los miembros de la Sindicatura, quedando conformada la misma, por el plazo de 1 ejercicio, de la siguiente manera: - Como Sindico Titular: el señor Martin Acosta Bocco, D.N.I. N° 31.855.517, CUIT N° 20-31855517-7, nacido el día 13/09/1985, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión Abogado, Matrícula Provincial N° 2-1040, Matrícula Federal Tomo 504 Folio 410, con domicilio real en calle Río Grande N° 460 Piso 7 Dpto. C, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y fijando domicilio especial en calle Kowalk N° 155, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. - Como Sindico Suplente: el señor Dario Martin Fortuna, D.N.I. N° 31.213.855, CUIT N° 20-31213855-8, nacido el día 11/10/1984, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión Contador Público, Matrícula Profesional N° 10.17449.4, con domicilio real en calle Bacigalupo N° 1554, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y fijando domicilio especial en calle Kowalk N° 155, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Cesar Rubén Cismondi - Presidente del Directorio Biogeneradora S.A.

1 día - N° 452304 - \$ 1320,40 - 09/05/2023 - BOE

JACIMARI S.A.S.

Constitución de fecha 03/05/2023. Socios: 1) JACINTO ISMAEL RAMON TORTONESI, D.N.I. N° 26731354, CUIT/CUIL N° 20267313548, nacido/a el día 06/06/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 441, piso 3, departamento D, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República

Argentina Denominación: JACIMARI S.A.S. Sede: Calle Buenos Aires 441, piso 3, departamento D, torre/local 0, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JACINTO ISMAEL RAMON TORTONESI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JACINTO ISMAEL RAMON TORTONESI, D.N.I. N° 26731354 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NOELIA JORGELINA BOLATTI, D.N.I. N° 29841643 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JACINTO ISMAEL RAMON TORTONESI, D.N.I. N° 26731354. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 453291 - s/c - 09/05/2023 - BOE

LONCHE S.A.

VILLA MARIA

ASAMBLEA ORDINARIA - EXTRAORDINARIA. Por Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 25/04/2023: a) Se aceptó la renuncia de los directores Cr Nicolas Eduardo Savino (Presidente) y Cr Federico Antonio Giordano (Director Suplente). b) Se designaron nuevas autoridades por tres ejercicios: PRESIDENTE: Cesar Rubén Cismondi, DNI 27.337.253, Argentino, mayor de edad, casado, comerciante, con domicilio en calle Ruta 8 km 613 Mza 1 lote 4 sin Numero de la localidad de Holmberg, Pcia de Cba, DIRECTOR SUPLENTE: Mario Gerardo Brondello Bianco, DNI 14.665.848, Argentino, mayor de edad, casado, con domicilio en Mendoza 1444 de la

ciudad de Villa María, Pcia de Córdoba, Se prescinde de la Sindicatura. c) Se modifica art.1 de los Estatutos sociales quedando: ARTICULO 1: La Sociedad de denomina "CENTRAL FRIO S.A." d) Se mudo la sede social de la sociedad a: Ruta Nacional 35 km 708, Parque Industrial Santa Catalina de la localidad de Holmberg, Provincia de Córdoba

1 día - N° 452845 - \$ 1639,20 - 09/05/2023 - BOE

MAKE A TEAM SRL

Cesión de Cuotas Sociales, Elección de Autoridades y Reforma del Contrato Social. Se hace saber Ud que mediante Acta de Reunión de Socios 31.03.2023 se trató el contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 29.03.2023, en el cual el Sr. CARLOS ALBERTO BLAS cedió, vendió y transfirió veinte (20) cuotas sociales de valor cien pesos (\$100) cada una y la Sra. ADRIANA SILVIA NAVARRO cedió, vendió y transfirió diez (10) cuotas sociales de valor cien pesos (\$100) cada una de su participación en la sociedad equivalente al treinta por ciento (30%) del capital social a las siguientes personas: 1)) GUADALUPE BLAS NAVARRO, adquiere diez (10) cuotas sociales de valor cien pesos (\$100) cada una, es decir el diez por ciento (10%) del capital social; y 2) MAGDALENA BLAS NAVARRO adquiere veinte (20) cuotas sociales de valor cien pesos (\$100) cada una, es decir el veinte por ciento (20%) del capital social. En consecuencia, la sociedad resolvió modificar el artículo quinto del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: "QUINTO: El Capital Social se fija en la suma de pesos diez mil (\$10.000), representado por cien (100) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: 1) la Sra. Adriana Silvia Navarro la cantidad de treinta (30) cuotas sociales por la suma de tres mil pesos (\$3.000), 2) el Sr. Carlos Alberto Blas, la cantidad de treinta (30) cuotas sociales por la suma de tres mil pesos (\$3.000), 3) la Sra. Guadalupe Blas Navarro, la cantidad de veinte (20) cuotas sociales por la suma de dos mil pesos (\$2.000) y 4) la Sra. Magdalena Blas Navarro, la cantidad de veinte (20) cuotas sociales por la suma de dos mil pesos (\$2.000). El capital social se encuentra suscrito en su totalidad." Adicionalmente, la sociedad resolvió designar a GUADALUPE BLAS NAVARRO, DNI 33.320.663 como nueva Socia Gerente, quien acepto su cargo. En consecuencia, la sociedad resolvió modificar el artículo séptimo del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: "SEPTIMO: La administración y Dirección de la Sociedad estará a cargo de la Sra. GUADALUPE BLAS NAVARRO, DNI 33.320.663, quien

revestirá el carácter de Socio Gerente, ejerciendo la representación legal y cuya firma obliga a la Sociedad. Desempeñara sus funciones durante el plazo de duración de la Sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa. En el ejercicio de la Administración, podrá para el cumplimiento de los fines sociales celebrar contratos de locación, efectuar operaciones pudiendo comprar, permutar, efectuar operaciones comerciales y financieras, otorgar mandamientos de cualquier índole, cobrar, adquirir bienes, aceptar y cobrar, adquirir bienes, aceptar y cancelar hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, operar con todos los Bancos e Instituciones de créditos oficiales o privados del país o del extranjero, abrir cuentas corrientes o cajas de ahorro, registrar marcas de fábricas, de comercio o de patente de invención. Establecer agencias, sucursales u otra especie de representaciones dentro o fuera del país., otorgar poderes judiciales o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzguen conveniente. y celebrar todos los derechos que acuerda el Código Civil y Comercial y las leyes de la Nación y celebrar todos los actos y contratos que sean necesarios o convenientes que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Únicamente se podrán realizar actos de disposición o gravar bienes registrables, o dar fianzas o garantías para terceros, con el consentimiento de todos los socios."

1 día - N° 452384 - \$ 3578,95 - 09/05/2023 - BOE

INMEDIA S.A.S.

VILLA MARIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 1: En la Ciudad de Villa María provincia de Córdoba, República Argentina, a los 06 días del mes de Febrero de 2.023, en la sede social sito en General Paz 211, 1° Piso, Of. C, se reúnen en Asamblea General Ordinaria convocada para las 10 horas, los accionistas de "INMEDIA S.A.S" Abierta la sesión, siendo las 10 horas, bajo la Presidencia de la Señora BOSIO NERINA YOHAMA, D.N.I. N° 31.672.191, en su condición de Presidente del Directorio, manifiesta que se hallan presentes la totalidad de los accionistas con derecho a voto, y no habiendo objeciones a la constitución de la asamblea, la Presidencia somete a consideración de la misma el punto primero del orden del día, que dice: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente: Por unanimidad se resuelve que la totalidad de los accionistas suscriban el Acta. Seguidamente, la señora Presidente somete a consideración de la asamblea el punto segundo del orden del día,

que dice: 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos: N° 1, cerrado el 31 de diciembre de 2.020; N° 2, cerrado el 31 de diciembre de 2.021; N° 3, cerrado el 31 de diciembre de 2.022; En este acto solicita la palabra la señora Presidente y manifiesta que siendo del conocimiento de los señores accionistas la totalidad de la documentación contable, la que fuera puesta a su disposición con la debida anticipación, mociona para que la misma sea aprobada sin observaciones. Puesto a consideración, y tras un exhaustivo análisis, por unanimidad se aprueba sin observaciones toda la documentación informativa y contable correspondiente a los ejercicios económicos N° 1, cerrado el 31 de diciembre de 2.020; N° 2, cerrado el 31 de diciembre de 2.021; N° 3, cerrado el 31 de diciembre de 2.022; esto es: inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros anexos, e información complementaria. Se aprueba, además, por unanimidad la Memoria. A continuación la presidencia somete a consideración de la Asamblea el punto tercero del orden del día que dice: 3) Consideración de la gestión del directorio: Atento a que el director realizo su gestión con lealtad y diligencia, por unanimidad resulta aprobada su gestión. A continuación se pasa a dar tratamiento al punto cuarto del orden del día que dice: 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS: En este acto la Señora Presidente manifiesta que el Directorio ha propuesto no distribuir utilidades ni asignar honorarios al directorio. Moción que se aprueba por unanimidad. 5) Elección de Autoridades: Toma la palabra la accionista Bosio Nerina y manifiesta la necesidad de elegir autoridades por el término de 3 ejercicios y propone en el cargo de Director Titular Presidente al Sr. GERMAN ALBERTO RICCETTI, D.N.I. N° 25.888.159, CUIT/CUIL N° 20-25888159-2, nacido el día 29 de Abril de 1977, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión contador público, con domicilio real en Mujica Lainez N° 117, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento Gral. San Martín, de la Provincia de Córdoba; y como Director Suplente a BOSIO NERINA YOHAMA, D.N.I. N° 31.672.191, CUIT/CUIL N° 27-31672191-0, nacida el día 3 de Marzo de 1986, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en Av Tilcara 145, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento Gral. San Martín, de la Provincia de Córdoba. Ambos directores fijan domicilio especial en la sede social sita en General Paz 211, 1° Piso, Of. C de la Ciudad de Villa María; lo que sometido a consideración resulta aprobado por unanimidad. Los nombrados, presentes en

este acto, aceptan en forma expresa los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en el consignado precedentemente. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11 horas del día de la fecha.

1 día - N° 452960 - \$ 7460 - 09/05/2023 - BOE

GAMEX S.A.S.

VILLA DEL ROSARIO

Por Asamblea General Ordinaria del 14/03/2023 se decidió por unanimidad fijar en uno el número de Representantes Legales y designar al Sr. Barbieri Jorge Gabriel, DNI 32.889.004 como Representante Legal quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En la misma Asamblea se aprobó por unanimidad modificar el instrumento constitutivo en su artículo 8° el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma estará a cargo del Sr. Barbieri Jorge Gabriel, DNI 32.889.004, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa"

1 día - N° 452450 - \$ 557,05 - 09/05/2023 - BOE

S&T SERVICES SRL

AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL EN SU CLÁUSULA TERCERA. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 21/04/2023 celebrada en la ciudad de Córdoba, los socios de la sociedad S&T SERVICES S.R.L., Mat. 23579-B, CUIT Nro 30717589439, por unanimidad resolvieron LA AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, EL CUAL QUEDÓ REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene

por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros en cualquier lugar de la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: 1) CONSTRUCCIÓN: A) Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, edificios, desarrollos inmobiliarios, estructuras metálicas de hormigón, obras de ingeniería, arquitectura, puentes, caminos, piletas de natación, locales comerciales, plantas industriales B) Realizar proyectos de arquitectura, ampliaciones de obras, remodelaciones, instalaciones y/o cualquier trabajo del ramo de la ingeniería, arquitectura y construcción C) proveer de materiales y/o personal a la industria de la energía eléctrica, gas, petróleo y minería .- D) realización de movimientos de suelo, excavaciones y demoliciones. 2) GASTRONOMIA: a) Desarrollar actividades Industriales, comerciales y artísticas para equipamiento gastronómico, bares, comedores, servicio de asistencia técnica en equipamientos gastronómicos, importación y exportación de servicios gastronómicos; producción y comercialización, importación y exportación de productos alimenticios y bebidas; b) Tomar concesiones y/o provisión de servicios de comedores escolares, industriales, empresariales, bares, barras móviles y afines, como así también de refrigerios y quioscos; c) Racionamiento en crudo del aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecimiento de comedores, bares y afines; d) Desarrollo, producción, representación y diseño de eventos relacionados a la gastronomía, o espectáculo artísticos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, filmicas, discográficas, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo y la gastronomía en general; e) Realizar asesoramiento en servicios gastronómicos o artísticos; f) Realizar publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercial, por vía postal gráfica o televisiva; g) Producción y comercialización de productos alimentarios y bebidas; h) Comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar o industrializar, distribuir alimentos, productos alimenticios envasados, azúcares, alcohóles y sus derivados, bebidas sin alcohol,

cervezas, y vinos; i) A los fines expuestos la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, gastronómicos, y artísticos, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes o servicios gastronómicos o artísticos, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial.- Dejando establecido que para aquellas actividades del objeto social cuyo ejercicio correspondiere a profesionales que requieran matriculación o colegiación obligatoria, la sociedad contratará los servicios profesionales debidamente matriculados para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento"

1 día - N° 452588 - \$ 3586,30 - 09/05/2023 - BOE

EPIC IO TECHNOLOGIES, INC.

EPIC IO TECHNOLOGIES, INC, domiciliada en 3411 Silverside Road, Tatnall Building 104, Wilmington, 19810, Condado de New Castle, Estados Unidos de América, sociedad constituida conforme la Ley del Estado de Delaware por Resolución por escrito del Directorio de fecha veintidós (22) de abril de 2021 resuelven: inscribir a "EPIC IO TECHNOLOGIES, INC" en la república Argentina a fin de participar en la administración y operación de Deep Vision Argentina S.A., una sociedad debidamente constituida y existente bajo las leyes de la República Argentina por lo que se requiere el cumplimiento de la Ley General de Sociedades de Argentina ("LGS") en su artículo 123 de la LGS y ciertas otras disposiciones reglamentarias emitidas por los organismos estatales a cargo del Registro Público de Argentina. Designar como representante legal de la Compañía en Argentina al señor Juan Manuel Quintana, DNI 18161887, nacido el 2/11/1966, casado, de nacionalidad argentina, con domicilio constituido en calle 9 de Julio, Primer Piso, Oficina 17, de esta ciudad de Córdoba. Fijar sede social en Argentina, en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, teniendo su oficina postal en 9 de Julio 40, 1°, "17"

1 día - N° 452463 - \$ 1087,30 - 09/05/2023 - BOE